

INFORME ANUAL 2023

✓ AUDITORES

AGRUPACIÓN DE MADRID
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



SUMARIO

1. Carta de la Presidenta.....	4
2. Comité Directivo	6
3. Personal de la Agrupación.....	7
4. Reuniones de los órganos de gobierno.....	7
4.1. Reuniones del Comité Directivo	7
4.2. Pleno Ordinario.....	8
5. Situación y movimiento de miembros de la Agrupación.....	8
6. Actuaciones profesionales.....	9
7. XXVI Día de la Auditoría.....	9
8. Plan Estratégico	11
8.1. Formación profesional	11
8.1.1. Formación profesional para auditores	11
8.1.2. Actividades formativas.....	12
8.2. Departamento Técnico.....	16
8.3. Proyecto Auditoría-Universidad	16
8.3.1. Premio a la docencia empresarial San Vicente Ferrer a la Agrupación de Madrid	17
8.3.2. Jornada “Auditor por un Día”	17
8.3.3. Cátedra UAM - Auditores Madrid	25
8.3.3.1. Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM).....	25
8.3.3.2. Becas de excelencia	30
8.3.3.3. Conferencia anual Cátedra UAM - Auditores Madrid	32
8.3.3.4. X Jornada de Investigación en Auditoría.....	32
8.3.3.5. Conferencia PIOB e IOSCO.....	34
8.3.3.6. XII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional.....	34
8.3.4. Concurso “Las Cuentas Cuentan”	35
8.3.5. Premio al mejor trabajo de fin de grado en la Universidad Pontificia Comillas ICADE	37
8.3.6. Premio al mejor trabajo de fin de grado en la Universidad CEU San Pablo.....	38
8.3.7. Olimpiada de Economía.....	38
8.3.8. Difusión del Proyecto Auditoría-Universidad.....	39
8.3.9. Participación en la docencia universitaria y otras actividades	40
8.3.10. Apoyo a la formación de los profesores	40
8.4. Página web y redes sociales	40
9. Proyecto Atracción y Retención del Talento	41
9.1. Programa “ACTUA”	42
9.2. Programa “Atracción y Retención del Talento en Despachos y Firmas de Auditoría”	42
10. Recogida y revisión de expedientes para el examen de acceso al ROAC.....	43
11. Listas de actuaciones judiciales	43
12. La Agrupación de Madrid del ICJCE en prensa.....	44
13. Estados financieros.....	45
13.1. Estados financieros abreviados del ejercicio 2023.....	46
13.2. Presupuesto del ejercicio 2024.....	68



1 CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados compañeros:

Durante el ejercicio 2023 hemos tenido que lidiar con un entorno de alta incertidumbre geopolítica internacional. Hace ya dos años de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Este conflicto, además de un devastador sufrimiento humano, supuso un marcado aumento de las tasas de inflación en la economía que impactó fuertemente en el incremento de, entre otros, los precios de los recursos energéticos. Las tensiones inflacionistas derivaron también en un incremento de los tipos de interés, que elevó los costes de financiación de los agentes económicos.

Lamentablemente, las perspectivas de recuperación de la economía global se vieron frustradas por los nuevos conflictos surgidos en 2023 en Oriente Medio, y su posterior impacto en el tránsito marítimo a través del Mar Rojo, cuyo alcance es aún incierto a día de hoy.

Con todo ello, el crecimiento mundial se ha desacelerado y aunque las tasas de inflación se han reducido en los últimos meses, en parte ligado a las decisiones de los Bancos Centrales de aumento de los tipos de interés, siguen siendo aún elevadas en alimentos y energía, entre otros.

Este complejo escenario, que está siendo más duradero de lo que inicialmente cabría esperar, sigue afectando de forma relevante a muchos de nuestros clientes y ello, sin duda, impacta también en nuestra actividad, que, además de no resultar ajena a todos estos efectos, sufre de mayores dificultades técnicas a la hora de evaluar, entre otros, los juicios y las estimaciones con impacto en la información corporativa.

Sin embargo, si evaluamos la evolución de nuestra actividad a través de indicadores como el volumen de sellos, los datos del ejercicio 2023 muestran una ligera disminución en los relativos a informes de auditoría (-1,8%), compensada por el aumento en el número de sellos relativos a otras actuaciones (+9,5%), comparativamente con el ejercicio anterior. Estos datos son el reflejo de que nuestra actividad es resiliente y estable y de que los agentes económicos continúan valorando la contribución de nuestra actuación profesional para dar confianza a la información financiera.

Como todos los años, hemos celebrado el Día de la Auditoría, abordando los temas más relevantes para la profesión. Durante este año, hemos puesto en marcha un total de 68 acciones formativas, acumulando cerca de 13.000 horas de formación para los 1.567 alumnos que han participado en ellas.

El departamento técnico de la Agrupación ha respondido a un total de 730 consultas relacionadas con el análisis e interpretación de la normativa aplicable. Además, participa activamente en los programas de





formación profesional continuada, ofreciendo sesiones formativas específicas sobre aquella normativa de auditoría que ha experimentado modificaciones durante el periodo.

En relación con el proyecto Auditoría-Universidad, cuyo propósito es acercar el ámbito de la auditoría a la universidad para destacar la profesión y atraer a los futuros profesionales, hemos logrado organizar todas las actividades planificadas. Todos los años aumenta el número de estudiantes que quieren participar en las diferentes actividades que realizamos, superando nuestra capacidad de oferta, entre las que podemos destacar: la decimocuarta promoción del máster MACAM, la decimoséptima edición de la jornada “Auditor por un Día” y la decimocuarta edición del premio de relato breve “Las Cuentas Cuentan”.

Somos un sector claramente generador de empleo, dinámico y lleno de oportunidades de futuro. Los avances tecnológicos (herramientas de análisis masivo de datos, inteligencia artificial, etc.) y los cambios normativos, especialmente en materia de sostenibilidad, hacen que estemos más dispuestos que nunca a adaptarnos y continuar evolucionando como profesión. Al mismo tiempo, nos facilita responder de mejor modo al desafío de la lucha por el talento, ante la escasez de jóvenes interesados en unirse a nuestra profesión percibido estos últimos años. Por ello, y con una mayor conciencia sobre esta problemática, este año, además del mencionado proyecto Auditoría-Universidad, hemos lanzado el proyecto Atracción y Retención del Talento mediante dos iniciativas. La primera es el programa ACTUA, que busca contratar y capacitar a auditores juniors con la intención de que permanezcan a medio plazo en las firmas que participan en el programa. La segunda iniciativa consiste en brindar asesoramiento y apoyo a las firmas para mejorar sus políticas de atracción y retención de personal.

Seguimos trabajando en el desarrollo de nuestra página web, que, este año, experimentó un significativo aumento en el número de visitas, alcanzando la cifra de 135.333. Asimismo, mantenemos nuestra presencia activa en las redes sociales, con nuestro canal de YouTube, que ha registrado más de 3.600 visualizaciones, y en Flickr, con más de 527.000 visitas.

Desde aquí, os animo a que utilicéis nuestra web como herramienta para acceder a toda la información sobre cursos, material técnico, proyectos y actividades que desarrollamos.

Quisiera expresar públicamente mi agradecimiento y reconocimiento a todos los integrantes del Comité Directivo, con una mención especial hacia Víctor Alió. Después de 15 años de compromiso en el Comité, siendo los últimos 5 como presidente, ha sido elegido como presidente del ICJCE a nivel nacional. Desde este espacio, quiero transmitirle mis más sinceras felicitaciones y desearle muchos éxitos en esta nueva etapa. Y por supuesto, a Cleber Beretta Custodio y Carlos García de la Calle que, tras siete años formando parte del Comité Directivo de la Agrupación, han acompañado a Víctor y se han incorporado al Pleno del Consejo Directivo del Instituto.

En último término, quiero reconocer el valioso aporte de los profesionales que forman parte de la Agrupación, así como el de todos los colaboradores externos, ya que gracias a su contribución hemos logrado llevar a cabo con éxito todas las actividades programadas a lo largo del año. También deseo expresar mi agradecimiento al departamento de comunicación del Instituto por su respaldo y participación activa en todos los eventos y diversas actividades llevadas a cabo en la Agrupación, asegurando así la óptima difusión de los mismos.

Ana María Prieto González
Presidenta en funciones

2 COMITÉ DIRECTIVO

Presidenta en funciones



Ana María Prieto González

Secretario



José Manuel Gredilla Bastos

Vicesecretario



Manuel Martín Barbón

Tesorero



Luis Manuel Rodríguez Ruano

Contador



Juan José Jaramillo Mellado

Vocal 2ª



Marta Alarcón Alejandre

Vocal 3ª



Teresa Núñez Navarro

Vocal 5ª



Laura Díez Lorenzana

Vocal 6ª



Isabel Velázquez Rivas

(*) Comité Directivo resultante de las elecciones convocadas para el 28 de noviembre de 2023 al Consejo Directivo del ICJCE por las que el presidente, Víctor Alió Sanjuán; el vocal 1º, Cleber Beretta Custodio, y el vocal 4º, Carlos García de la Calle, se han incorporado a dicho Consejo y, por lo tanto, han dejado de formar parte del Comité Directivo de la Agrupación. Víctor Alió es el nuevo presidente del ICJCE. Hasta la celebración de las próximas elecciones al Comité Directivo de la Agrupación, que tendrán lugar en 2024, Ana María Prieto González desempeñará el cargo de presidenta en funciones, quedando los cargos de vicepresidente, vocal 1º y vocal 4º vacantes hasta la celebración de las mismas.

3 PERSONAL DE LA AGRUPACIÓN



Gerencia	—	Sonia Gómez Delgado
Departamento Técnico	—	Silvia Leis Calo Marta Pérez-Beato Bello
Equipo Administrativo	—	Cristina Fernández Durán Marisol Miras Medina Jacqueline Muñoz Zavala
Coordinadora Proyecto Auditoría-Universidad	—	Begoña Navallas Labat

4 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1. REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

Las reuniones del Comité Directivo de la Agrupación, durante el ejercicio 2023, tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 27 de febrero
- 30 de marzo
- 29 de junio
- 28 de septiembre
- 14 de diciembre

A lo largo de este informe anual se da cuenta de las diferentes iniciativas y actuaciones realizadas, que se han ido gestionando en estas reuniones.

4.2. PLENO ORDINARIO

En el Pleno Ordinario de la Agrupación, que se celebró el 30 de marzo, se informó con detalle de todas las actividades desarrolladas durante el año 2022 y se presentaron las cuentas anuales del ejercicio.

Toda la información está recogida en el Informe Anual correspondiente a dicho periodo. Una vez analizado dicho informe, el Pleno Ordinario dio su aprobación por unanimidad a la gestión del Comité Directivo de la Agrupación.



5 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

	2022	2023
Ejercientes	388	466
Ejercientes prestando servicios	243	115
No ejercientes	642	669
Profesionales colaboradores	243	323
Total miembros	1.516	1.573
Sociedades de Auditoría	157	157

6 ACTUACIONES PROFESIONALES

Durante este ejercicio, se han emitido un total de 16.232 sellos de Auditoría y 5.249 sellos de Otras Actuaciones, lo que supone un total de 21.481 sellos.

La evolución de estos últimos cinco años es la siguiente:



En 2022, para facilitar su adquisición, se puso a disposición de todos los miembros la opción del sello digital, tanto para informes de auditoría como para informes de otras actuaciones. En esta modalidad, durante el ejercicio 2023, se han emitido 526 sellos de Auditoría y 362 sellos de Otras Actuaciones.

7 XXVI DÍA DE LA AUDITORÍA

El pasado 17 de octubre, tuvo lugar el Día de la Auditoría en su XXVI edición, con una asistencia de cerca de 200 profesionales.



Un año más, la jornada comenzó con el panel “Diálogos con el ICAC”, en el que Víctor Alió Sanjuán, presidente de la Agrupación, entrevistó a Ana Manzano Cuadrado, subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y en el que abordaron los temas de más actualidad para el sector.

A continuación, se celebró el coloquio titulado “Maximizando el Potencial de los Datos”, a cargo de Loreta Calero Pérez, CEO en SW Spain

Audit & Advisory, y Sergio González-Isla Portabella, socio responsable de D&A para Auditoría en KPMG. El debate fue moderado por Teresa Núñez Navarro, vocal del Comité Directivo de la Agrupación de Madrid.

Después de un breve descanso, se celebró la tercera ponencia sobre “La Sostenibilidad: Una Oportunidad para Reinventar la Profesión de Auditoría”, que estuvo a cargo de Alberto Castilla Vida, socio de Sostenibilidad en EY, Raquel San Jaime Carrasco, responsable de Sostenibilidad del ICJCE, y María Dolores Urrea Sandoval, subdirectora general de Normalización y Técnica Contable del ICAC. Para moderar este debate, contamos con Ana María Prieto González, vicepresidenta de la Agrupación de Madrid del ICJCE.

Posteriormente, el presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, y el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez Arias, debatieron sobre los temas más relevantes para la profesión.

Para finalizar, Fernando Cocho Pérez, analista de Inteligencia y Riesgos a la Seguridad Nacional, impartió la conferencia de clausura titulada “Panorama Geopolítico de un Mundo en Cambio”.



8 PLAN ESTRATÉGICO

Se contemplan las cuatro áreas que hemos considerado esenciales para nuestra profesión:

1. Formación profesional
2. Departamento Técnico
3. Proyecto Auditoría-Universidad
4. Página web y redes sociales

8.1. FORMACIÓN PROFESIONAL

8.1.1. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA AUDITORES

La formación continuada del auditor es esencial para mantener una excelente calidad en los trabajos de auditoría, requisito fundamental de nuestra profesión, dada la trascendencia pública de nuestro trabajo que tiene por objeto la emisión de un informe con efectos frente a terceros.

A partir del año 2012, tras la publicación de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre formación continuada, los auditores ejercientes y ejercientes prestando servicios tienen la obligación de realizar, trienalmente, un mínimo de 120 horas de formación homologada por dicho organismo.





8.1.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Durante el año 2023, se han organizado las actividades formativas que se detallan a continuación:

TÍTULO DEL CURSO	PONENTES	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Evaluación del Entorno Tecnológico en Línea con la NIA-ES 315R a través de la Herramienta Cyber Audit - 2ª Convocatoria	Ignacio Pérez García	4	12
Análisis de Riesgos, Control Interno y Planificación en Cooperativas y Empresas Agrícolas	Manuel Rejón López	8	7
Técnicas y Claves para Comunicar y Convencer para Auditores de Cuentas	José Luis Martín Ovejero	4	11
Análisis de Riesgos, Control Interno y Planificación en Cooperativas y Empresas Agrícolas - 2ª Convocatoria	Manuel Rejón López	8	7
Análisis Contable y Fiscal de la Norma de Registro y Valoración sobre Reconocimientos de Ingresos	Juan Manuel Pérez Iglesias	4	7
Análisis Contable y Fiscal de la Norma de Registro y Valoración sobre Reconocimientos de Ingresos - 2ª Convocatoria	Juan Manuel Pérez Iglesias	4	17
Excel y la Inteligencia de Negocio para Auditores: Power Query y Power Pivot	David Uyarra Delgado	7	14
Proyecciones de Flujo de Efectivo	Fernando Beltrán Bustos y Javier González Caballero	4	8
Informes de Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	12
Informes de Auditoría - 2ª Convocatoria	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	17
Informes de Auditoría	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	12
Informes de Auditoría - 3ª Convocatoria	Silvia Leis Calo y Marta Pérez-Beato Bello	4	3
Independencia del Auditor de Cuentas	Carmen Rodríguez Menéndez	5	26
Elaboración de un Estado de Información no Financiera	Mari Luz Castilla Porquet	4	16
Excel y la Inteligencia de Negocio para Auditores: Power Query y Power Pivot - 2ª Convocatoria	David Uyarra Delgado	8	5
Elaboración de un Estado de Información no Financiera - 2ª Convocatoria	Mari Luz Castilla Porquet	4	18
Proyecciones de Flujo de Efectivo - 2ª Convocatoria	Fernando Beltrán Bustos y Javier González Caballero	4	19
Excel y la Inteligencia de Negocio para Auditores: Power Query y Power Pivot - 3ª Convocatoria	David Uyarra Delgado	8	6
Aplicación Práctica de las Últimas Consultas Contables al ICAC	Juan Manuel Pérez Iglesias	4	4
Consolidación Contable Aplicada	Jesús Pérez Hidalgo	4	8
Aplicación Práctica de las Últimas Consultas Contables al ICAC - 2ª Convocatoria	Juan Manuel Pérez Iglesias	4	8

TÍTULO DEL CURSO	PONENTES	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Consolidación Contable Aplicada - 2ª Convocatoria	Jesús Pérez Hidalgo	4	9
El Auditor: NIA / NIGC vs Prevención de Blanqueo de Capitales	Rubén José Rodríguez Hernández	4	12
El Auditor: NIA / NIGC vs Prevención de Blanqueo de Capitales - 2ª Convocatoria	Rubén José Rodríguez Hernández	4	8
Conferencia PIOB e IOSCO	Gonzalo Ramos Puig y Tajinder Singh	2	52
Las Entidades Patrimoniales: Su Tributación e Implicación en los Diferentes Impuestos. El IVA en las Sociedades Holding	José Manuel Almudí Cid	4	7
Empresa en Funcionamiento y Hechos Posteriores	Belén Toro Marín	4	9
XII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional & Gobierno Corporativo "Sustainability Reporting Standars - Global and European"	Richard Barker	1,5	43
Empresa en Funcionamiento y Hechos Posteriores - 2ª Convocatoria	Belén Toro Marín	4	6
Procesos de Due Diligence	Eric Monsó de la Mota y Jordi Prat Canadell	8	12
Contabilización del Impuesto sobre Beneficios	Gregorio Labatut Serer	4	14
Auditoría de Estimaciones Contables	Alfonso Crespo Parras	4	12
Mapas de Riesgo en Auditoría	David García Varela	4	15
Auditoría de Estimaciones Contables - 2ª Convocatoria	Alfonso Crespo Parras	4	4
Sostenibilidad y Equidad: Claves para el Futuro de la Auditoría	Ana Fernández Poderós y Raquel San Jaime Carrasco	1	6
Mapas de Riesgo en Auditoría - 2ª Convocatoria	David García Varela	4	6
Procesos de Due Diligence - 2ª Convocatoria	Eric Monsó de la Mota y Jordi Prat Canadell	4	10
Cuestiones Previas. Planificación en una Auditoría de Cuentas	Rubén José Rodríguez Hernández y José Manuel Rodríguez Luis	3	50
Revisión de los Aspectos Avanzados en la Auditoría del Área de Existencias: Aplicación Práctica	Daniel Benito Sánchez	3	37
Auditoría del Activo	Alberto Regalado Reyes	3	33
Información Contable sobre los Efectos Medioambientales	Carlos Mir Fernández	5	20
Curso preparatorio de acceso al ROAC 2023	Carlos Barroso Rodríguez, Mónica Bravo Hernández, Pilar García Agüero, Silvia Leis Calo, Marta Pérez-Beato Bello, Rosa Puigvert Colomer, Carmen Rodríguez Menéndez y María Samper Segovia	51	150



TÍTULO DEL CURSO	PONENTES	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Auditoría del Pasivo	Camilo Grande Armas	3	31
Auditoría de Entornos Informatizados. Evaluación del Entorno Tecnológico	Eugenio Fernández Vicente	4	30
Patrimonio Neto. Subvenciones, Donaciones y Legados	José Francisco Abreu González	3	31
Auditoría de Pérdidas y Ganancias y Muestreo de Auditoría	Wilfredo Oreste Leal Marrero	3	46
Contabilidad y Auditoría de las Subvenciones	Mónica Bravo Hernández	4	52
Revisión de la Memoria	Manuel Rejón López	3	43
Nuevos Requerimientos de Información del ICAC (Modelo 02 y 03)	Pilar García Agüero	2	40
Actualización de la Guía de Actuación 37	César Ferrer Pastor y Carmen Rodríguez Menéndez	2,5	13
Combinaciones de Negocios y Operaciones Vinculadas - 2ª Convocatoria	Julio López Vázquez	4	5
Nuevos Requerimientos de Información del ICAC (Modelo 02 y 03) - 2ª Convocatoria	Pilar García Agüero	2	23
XXVI Día de la Auditoría	Víctor Alió Sanjuán, Loreta Calero Pérez, Alberto Castilla Vida, Fernando Cocho Pérez, Sergio González-Isla Portabella, Ana Manzano Cuadrado, Teresa Núñez Navarro, Ana María Prieto González, Ferrán Rodríguez Arias, Raquel San Jaime Carrasco y María Dolores Urrea Sandoval	6	170
Combinaciones de Negocios y Operaciones Vinculadas - 2ª Convocatoria	Julio López Vázquez	4	6
Prevención de Blanqueo de Capitales para Auditores de Cuentas	Sergio Salcines Gasquet	4	9
Nuevos Requerimientos de Información del ICAC (Modelo 02 y 03) - 3ª Convocatoria	Pilar García Agüero	2	6
XII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional & Gobierno Corporativo "Audit Materiality Judgments: Insights from Regulators"	Katherine Schipper	1,5	46
Conferencia Cátedra UAM - Auditores Madrid "Retos y Desafíos de la Profesión Contable"	Laura Parte Esteban	1	68
Prevención de Blanqueo de Capitales para Auditores de Cuentas - 2ª Convocatoria	Sergio Salcines Gasquet	4	6
X Jornada de Investigación en Auditoría	Víctor Alió Sanjuán, Leandro Cañibano Calvo, Marcela Espinosa Pike, Pedro García González, Silvia López Magallón, Javier Montoya del Corte, Begoña Navallas Labat, Javier Quintana Navío, Emiliano Ruiz Barbadillo y Mónica Solera García	4,5	63

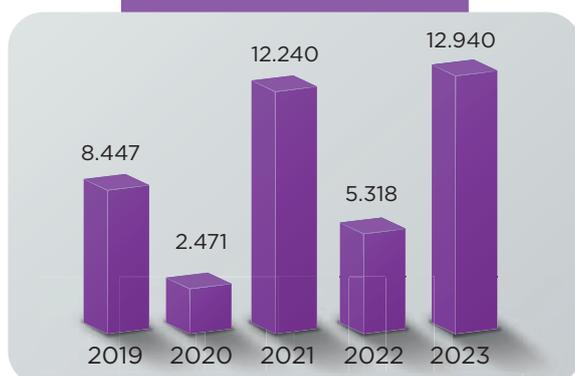
TÍTULO DEL CURSO	PONENTES	Nº DE HORAS	Nº DE ASISTENTES
Valoración de Empresas	Eric Monsó de la Mota y Jordi Prat Canadell	4	10
Riesgos de Fraude en Auditoría	Juan Carlos Garrido Quijada	4	15
Valoración de Empresas - 2ª Convocatoria	Eric Monsó de la Mota y Jordi Prat Canadell	4	11
Consolidación Avanzada	Jesús Pérez Hidalgo	5	17
Cierre Fiscal y Contable 2023	Gregorio Labatut Serer	4	30
Novedades Técnicas en Contabilidad	Carlos Barroso Rodríguez	3	30
Cierre Fiscal y Contable 2023 - 2ª Convocatoria	Gregorio Labatut Serer	4	14
TOTAL		315	1.567

Desde aquí nuestro agradecimiento a los ponentes, todos ellos profesionales de prestigio, que han aportado su experiencia y su tiempo en beneficio de todos los miembros.

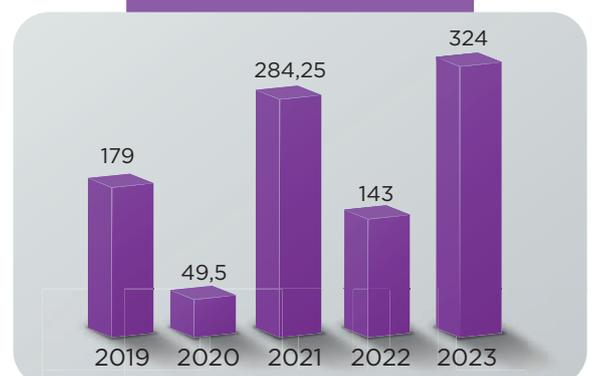
Número de asistentes



Horas realizadas totales



Número de horas impartidas





8.2. DEPARTAMENTO TÉCNICO

El departamento técnico ha realizado un importante esfuerzo tanto en las tareas de asesoramiento, como de análisis e interpretación de la legislación, trasladando a la Comisión Técnica aquellos aspectos o cuestiones de gran dificultad e importancia, para su estudio y divulgación mediante circulares, si procede.

Asimismo, colabora en los programas de Formación Profesional Continuada, impartiendo sesiones para una mejor comprensión de las normas.

Durante este ejercicio, se ha lanzado la cuarta edición del programa “Audita”, dirigido fundamentalmente al profesional colaborador de firmas y despachos de auditoría.

Cabe destacar el importante trabajo que se ha llevado a cabo en la actualización de la formación para el examen del ROAC, tanto en la elaboración del material adecuado y útil para los aspirantes en la realización de la prueba, como en la impartición de las sesiones en formato online.

En 2023 se han resuelto 730 consultas.



8.3. PROYECTO AUDITORÍA-UNIVERSIDAD

La Agrupación de Madrid puso en marcha un novedoso proyecto en el año 2007 denominado Proyecto Auditoría-Universidad. El motivo de la creación de esta iniciativa fue dar respuesta a la profesión, que consideraba fundamental mejorar las relaciones con la universidad, con el objeto de fomentar la atracción de talento y apoyar la formación de los futuros profesionales. Desde entonces, este Proyecto ha realizado múltiples acciones dirigidas a estudiantes, profesores e instituciones universitarias de manera ininterrumpida.

Desde su creación, está coordinado por la profesora Begoña Navallas Labat, de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), auditora inscrita en el ROAC y miembro del ICJCE.

8.3.1. PREMIO DOCENCIA EMPRESARIAL SAN VICENTE FERRER A LA AGRUPACIÓN DE MADRID

El pasado 20 de abril, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad CEU San Pablo hizo entrega del Premio Docencia Empresarial San Vicente Ferrer a la Agrupación de Madrid, en agradecimiento al apoyo prestado en la formación de los estudiantes de Grado y Posgrado, enmarcado dentro del Proyecto Auditoría-Universidad.

El presidente de la Agrupación, Víctor Alió, recogió este premio de manos de la vicerrectora de Enseñanzas, Cristina Masa, y del decano, Ricardo Palomo, durante la celebración del Acto Académico de la Festividad de San Vicente Ferrer, patrón de la Facultad.

Durante este encuentro, la catedrática de Economía Aplicada, Carmen Calderón, impartió la conferencia titulada “El dinero no da la felicidad, pero... nos acerca bastante” en la que llevó a cabo un recorrido en el tiempo a través del Museo de la Historia de los Impuestos, desde su origen en Egipto, Grecia y el Estado Romano, hasta la actualidad.



8.3.2. JORNADA “AUDITOR POR UN DÍA”

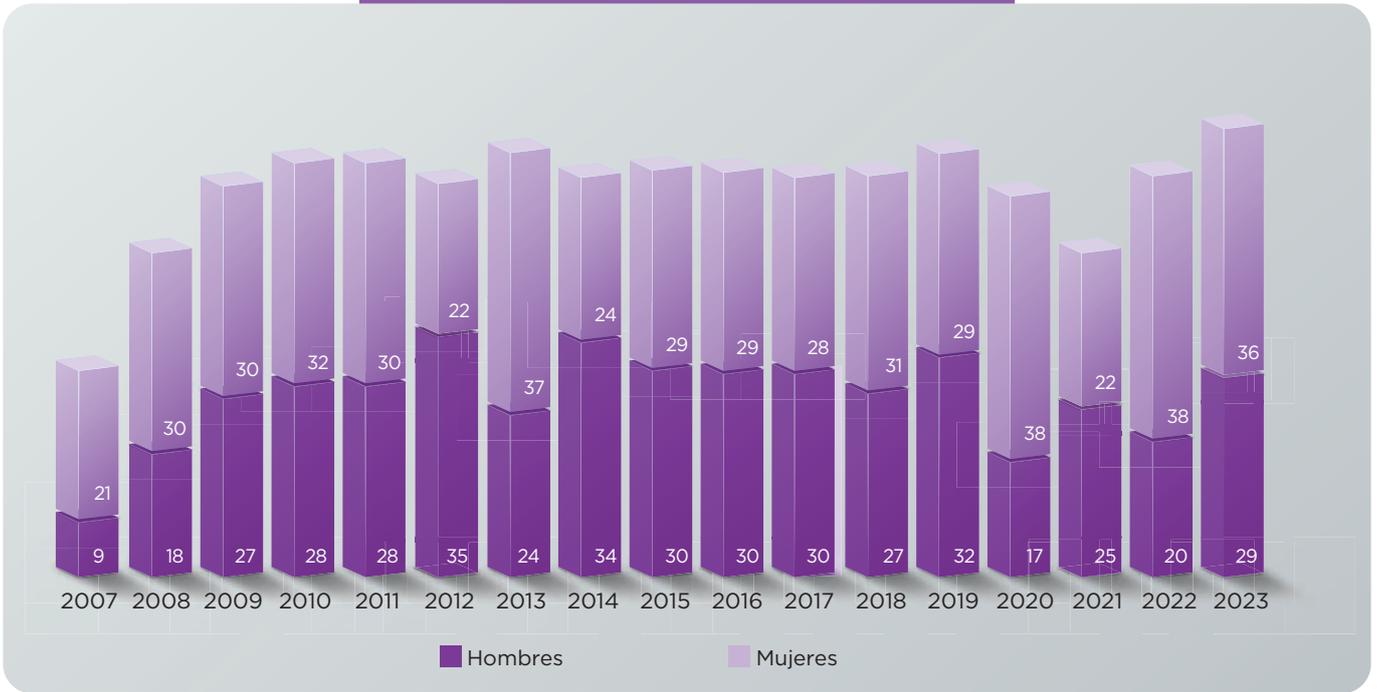
XVII edición	65 estudiantes	15 firmas de auditoría	11 universidades, públicas y privadas
--------------	----------------	------------------------	---------------------------------------

En el mes de noviembre se ha celebrado la decimoséptima jornada de “Auditor por un Día”. Esta actividad se realiza cada año, desde 2007, con estudiantes de las principales universidades de la Comunidad de Madrid y no ha dejado de celebrarse incluso en los años de pandemia, aunque en formato virtual.

En esta iniciativa, los estudiantes pasan una jornada integrados en un equipo de auditoría, siendo un miembro más del mismo, visitando al cliente y asistiendo a las reuniones programadas para ese día.

Desde el año 2007, 945 estudiantes han podido conocer la profesión desde dentro. Cada año, una media de 60 estudiantes pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría de alguna de las firmas de la Agrupación que colaboran con este proyecto.

Estudiantes "Auditor por un Día" 2007-2023



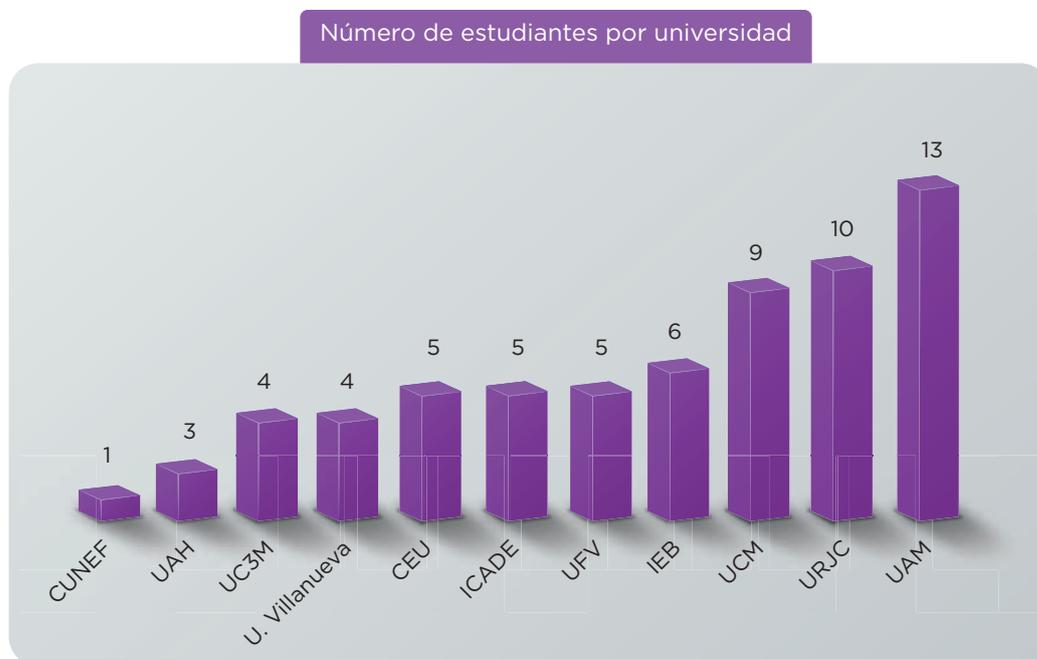


En el año 2023, han podido participar 65 estudiantes, procedentes de 11 universidades distintas. Un total de 195 formalizaron su solicitud en esta convocatoria. A los que quedan en lista de espera se les mantiene informados sobre las distintas actividades tanto del Proyecto Auditoría-Universidad como de aquellas organizadas por las firmas.

A los alumnos seleccionados se les convoca a una bienvenida institucional en la sede de la Agrupación de Madrid, que en esta ocasión tuvo lugar el 22 de noviembre. Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación, Begoña Navallas Labat, coordinadora del Proyecto Auditoría-Universidad, y María Anegón García, ex participante de la jornada “Auditor por un Día” 2021, que actualmente trabaja como auditor junior en Mazars, dieron la bienvenida a los estudiantes y aclararon dudas sobre la profesión de la auditoría y sobre el desarrollo de la jornada.

Al día siguiente, el 23 de noviembre, los estudiantes se incorporaron a un equipo de trabajo en alguna de las firmas participantes con una agenda similar para todos ellos. El objetivo de la actividad es que todos vivan una experiencia similar al integrarse en un equipo de auditoría y ser uno más, de manera que les permita conocer la profesión y entender cómo trabaja el auditor en primera persona.

De los 65 estudiantes, 36 han sido mujeres y 29 hombres. El perfil mayoritario de los participantes en la jornada es el de un estudiante de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Economía o grado similar, que está cursando su segundo o tercer año de carrera. La Agrupación distribuye proporcionalmente el número de plazas disponibles entre las universidades participantes, teniendo en cuenta el orden de recepción de la solicitud y la carta de motivación que se pide a cada estudiante. El número de plazas por universidad varía cada año, puesto que depende de las circunstancias de los alumnos.



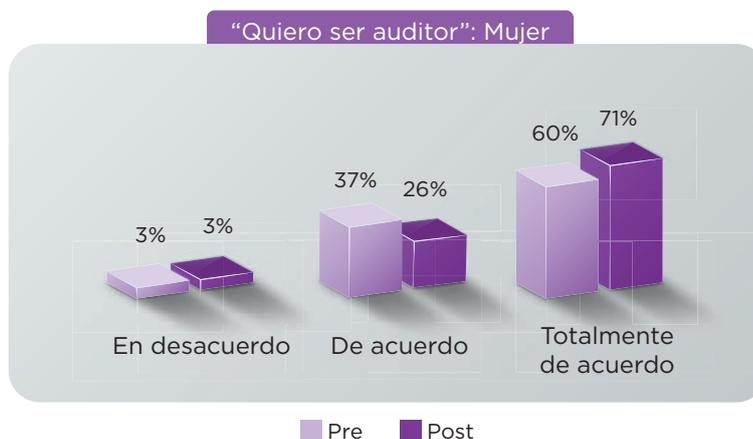
Un total de 15 firmas, este año se han incorporado a la iniciativa Moore y PKF Attest, han acogido a estudiantes en la edición de 2023, con la siguiente distribución:



Cabe indicar que, tras la actividad, muchos de los estudiantes se interesan por los programas de prácticas y cada año varios de los participantes se incorporan como becarios en la firma en la que han pasado la jornada de “Auditor por un Día”.

Cada año, la Agrupación realiza una encuesta entre los estudiantes que participan con el objetivo de medir la efectividad de las actividades realizadas, conocer la percepción que tienen los estudiantes de la auditoría y mejorar la oferta de actividades pensadas para ellos. Esta información es esencial para conocerlos mejor y poder orientar las acciones de captación de talento.

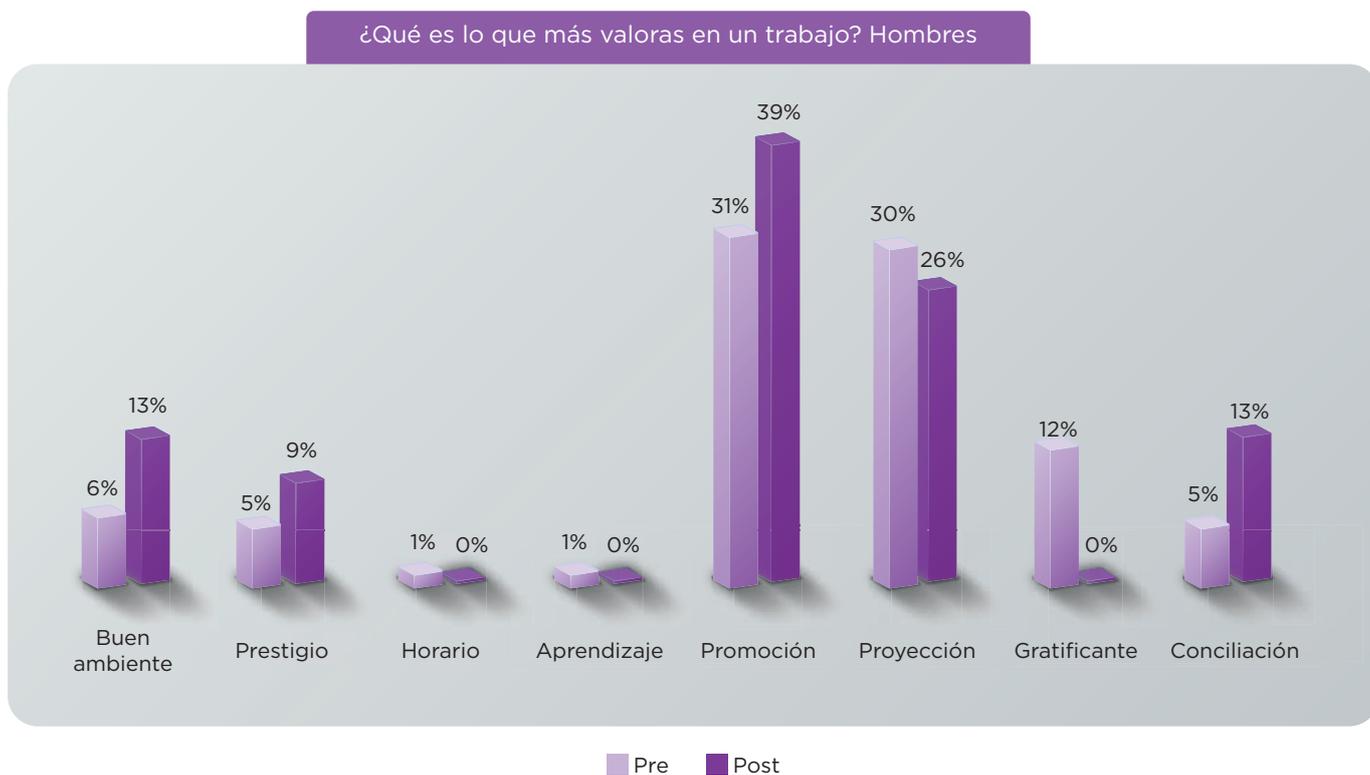
De acuerdo con los resultados obtenidos, la actividad de “Auditor por un Día” mejora la predisposición de los estudiantes ante la profesión y aumenta su decisión de dedicarse a la auditoría. En el caso de las mujeres, la actividad tiene un impacto especialmente significativo, ya que el porcentaje de ellas aumenta más de 10 puntos, pasando del 60% al 71% al concluir la jornada. La actividad, por tanto, es fundamental para captar el talento femenino.



Desde la Agrupación también se busca conocer las motivaciones de los estudiantes y sus expectativas de carrera profesional. Conociendo sus prioridades y sus preferencias, la profesión auditora puede orientar sus políticas de captación de talento y acercarse de manera más eficiente a los estudiantes universitarios.

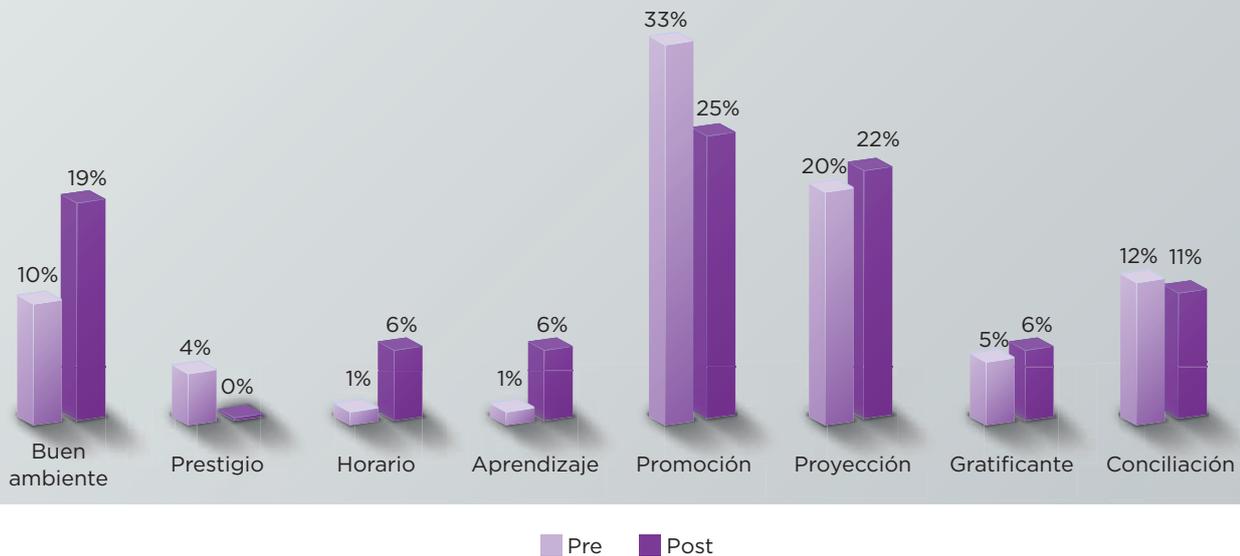
Para ello, se les pide que identifiquen cuál es la característica más valorada a la hora de elegir un trabajo. Se les facilita ocho posibles respuestas: buen ambiente de trabajo, prestigio de la empresa, horario cómodo y vacaciones, posibilidades de aprendizaje y formación, posibilidades de desarrollo y promoción dentro de la empresa, proyección del trabajo realizado, que el trabajo sea interesante y gratificante y que permita conciliar de manera adecuada la vida personal y profesional.

A continuación, se muestra los resultados distinguiéndolos por género. En el caso de los hombres, la característica más valorada es la posibilidad de promoción, que aumenta una vez que han participado en la jornada. Destaca también la valoración que hacen de la proyección del trabajo.



Respecto a las mujeres, antes de participar en la jornada, el 33% consideraba que lo más importante de un trabajo era las posibilidades de promoción. Después de su experiencia como parte de un equipo de auditoría, otras variables ganan relevancia como el buen ambiente o la proyección del trabajo. Las mujeres también valoran la posibilidad de conciliar la vida personal y la profesional, si bien pierde ligeramente importancia después.

¿Qué es lo que más valoras en un trabajo? Mujeres



Dado que el número de solicitudes es muy superior al número de plazas de las que dispone la Agrupación, cada año se planifican visitas a las distintas universidades para que los alumnos que han participado puedan compartir la experiencia con sus compañeros y dar a conocer la profesión. El formato de estas visitas varía en función de la universidad. En unos casos, el profesor cede una parte de su clase para compartirla con los alumnos y los profesionales de la auditoría que los acompañan. En otros, la visita se transforma en una actividad más amplia y se invita a estudiantes de otros grupos a que se sumen a la misma. Por último, en algunas universidades se ha convertido en un acto institucional que se incorpora a las actividades extracurriculares programadas.

Durante el año 2023, se han realizado las siguientes visitas:

FECHA	UNIVERSIDAD	GRADO	CURSO	FIRMA
12-dic	Universidad CEU San Pablo	Business Analytics + ADE	3º	EY
12-dic	Universidad CEU San Pablo	Economía	3º	EY
12-dic	Universidad Autónoma de Madrid - UAM	Economía y Finanzas	1º	KPMG
12-dic	Universidad Complutense de Madrid - UCM	ADE	3º	RSM
13-dic	Universidad Autónoma de Madrid - UAM	ADE	2º	Mazars
14-dic	Universidad CEU San Pablo	ADE + Marketing	3º	KPMG
14-dic	Universidad Autónoma de Madrid - UAM	ADE	3º	EY
15-dic	Universidad Autónoma de Madrid - UAM	Economía	1º	PwC
18-dic	Universidad Autónoma de Madrid - UAM	Derecho + ADE	2º	Auren

Al igual que en años anteriores, en la Universidad Complutense de Madrid, la Agrupación colabora con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas en la celebración de un acto que tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a orientar su carrera profesional. La sesión titulada “Futuro y Empleo en Auditoría, una Profesión de Interés Público” tuvo lugar el 1 de febrero en el Aula Magna con una asistencia de más de 60 estudiantes.

PONENCIA	PONENTES	CARGO
El papel de la auditoría y el interés público	Jorge Tomás Pérez	Senior manager, Grant Thornton
Nuevos retos de la profesión: Auditoría y tecnología	Juan José Gil Rivas	Senior manager, Deloitte
Experiencia de la jornada de "Auditor por un Día"	Víctor Sánchez Díaz	Alumno UCM
Perfiles demandados en la profesión y la carrera profesional en auditoría	Gonzalo Rodríguez Sevilla	Senior manager, EY
Cómo diseñar un CV para comenzar la carrera profesional	Ana Moreno Burgos	Talent Attraction and Acquisition, EY



Desde sus inicios, se efectúa un seguimiento de los estudiantes que han participado en “Auditor por un Día” y se realiza un análisis de su evolución laboral, fundamentalmente, a través de LinkedIn. Como consecuencia de dicho seguimiento, se ha podido comprobar como esta actividad tiene un efecto significativo sobre la percepción de la profesión por parte de los estudiantes, así como sobre la carrera profesional de los mismos. En resumen, estas actividades consiguen acercar la profesión a los estudiantes más jóvenes y resultan clave para despertar el interés de los alumnos y desterrar tópicos y estereotipos alejados de la realidad de la profesión.

Dado que uno de los objetivos de la actividad es mantener el contacto con los estudiantes que participan, apoyándoles en su formación y su futura carrera profesional, la Agrupación les invita todos los años a un taller sobre empleo y orientación, al que asisten participantes de las últimas convocatorias de “Auditor por un Día” y estudiantes que no pudieron participar por quedar en lista de espera. En el año 2023, contamos de nuevo con Pablo González-Costea, director de People & Culture en Grant Thornton. El taller esta vez llevó por título “¿Buscas Trabajo? Importante: Crear una Buena Marca Personal” y se celebró el 7 de

febrero. Los participantes pudieron charlar con el ponente, quien les transmitió la importancia de gestionar correctamente las redes sociales y les orientó para mejorar la empleabilidad de sus perfiles, especialmente, en el ámbito de la auditoría.



8.3.3. CÁTEDRA UAM - AUDITORES MADRID

La Agrupación creó en el año 2010 una Cátedra de Patrocinio denominada, a partir de 2022, *Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad*. Ésta supuso un gran paso en la relación con la universidad, la formación de los estudiantes y un apoyo a la investigación en el área de contabilidad y auditoría.

Durante el año 2023, la Cátedra ha desarrollado distintas actividades, que a continuación se resumen.

8.3.3.1. MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SUS EFECTOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES (MACAM)

Uno de los principales objetivos de la Cátedra es apoyar la excelencia académica en el área de contabilidad y auditoría, formando a futuros profesionales. Con este objetivo nació en el 2010 el Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM). El apoyo de la Agrupación de Madrid, a través de la Cátedra, ha garantizado el éxito y el reconocimiento del máster mediante la aportación de recursos, la coordinación de prácticas en las firmas miembros de la Agrupación y la participación en la celebración de congresos y simposios dirigidos tanto a profesionales como a universitarios y académicos.

El MACAM es un máster oficial que se imparte conjuntamente por las universidades de Alcalá (UAH) y la Autónoma de Madrid (UAM) y está reconocido en el sistema de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). También está homologado por el ICAC y garantiza la exención del primer examen de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Consta de 90 créditos ECTS y su duración es de dos cursos académicos. En el primero, que abarca tres trimestres, se imparten los contenidos de las materias obligatorias y optativas del plan de estudios. El segundo curso se centra exclusivamente en el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster (TFM), así como de las prácticas curriculares en firmas de auditoría (perfil profesional) o un período de iniciación a la investigación (perfil investigador).

Es un posgrado destacado entre los mejores másteres de auditoría y, en los últimos años, aparece en el segundo puesto como mejor máster de auditoría en el ranking que publica anualmente el periódico El Mundo, siendo el primero con carácter oficial y reconocido por el ICAC.



El profesorado del MACAM incluye tanto a profesionales de la auditoría como a académicos, de reconocido prestigio, procedentes de las dos universidades organizadoras. De esta forma, se cumple el objetivo de garantizar la excelencia académica del título a la vez que se aporta la visión práctica de la profesión.

En el año 2023, el MACAM ha ampliado el número de acreditaciones internacionales de la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA) hasta un total de 7 de los 9 módulos existentes. ACCA es la mayor organización internacional de profesionales de contabilidad y auditoría, con cerca de 200.000 miembros en todo el mundo. La obtención de estas acreditaciones permite a los egresados del MACAM ejercer como profesional en numerosos países.

El MACAM ha firmado un convenio y un acuerdo de colaboración con AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas) por el cual es reconocido como centro de formación colaborador homologado (CFCH) de AECA, con el “sello de formación homologada” para las acreditaciones de experto contable acreditado (ECA), experto valorador acreditado (EVA) y certificado profesional en contabilidad (CPC), una vez cumplidos los criterios exigibles.

Por todo ello, es un posgrado muy valorado y de referencia para la profesión, de manera que un gran número de solicitudes proceden de estudiantes de fuera de la Comunidad de Madrid.

En septiembre de 2023, ha comenzado la decimocuarta promoción. Los alumnos han sido seleccionados entre más de 115 solicitudes cumplimentadas en tiempo y forma. Esta promoción se compone de 28 alumnos, de los que 16 son mujeres y 12 varones, todos de perfil profesional. La mayoría son recién graduados, procedentes de universidades españolas y del grado de ADE o titulaciones afines.

UNIVERSIDAD	Nº ALUMNOS
Universidad Rey Juan Carlos	5
Universidad Autónoma de Madrid	4
Universidad de Alcalá	3
Universidad de Castilla-La Mancha	3
Universidad de Granada	2
Universidad de Salamanca	2
Universidad Pablo de Olavide	1
Universidad Carlos III de Madrid	1
Universidad de Alicante	1
Universidad de Oviedo	1
Universidad de Zaragoza	1
Universidad del País Vasco	1
Universidad Oberta de Catalunya	1
Universidades extranjeras	
Northern Michigan University (EEUU)	1
Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Perú)	1
TOTAL	28

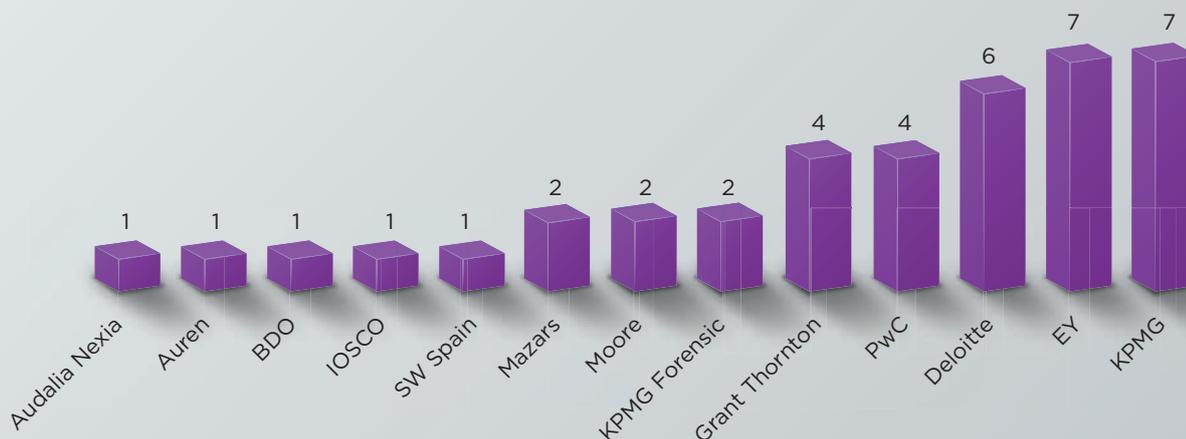
PAÍS DE ORIGEN	Nº ALUMNOS
España	25
China	1
Perú	1
Rumanía	1
TOTAL	28

GRADO	Nº ALUMNOS
ADE	10
Contabilidad y Finanzas	5
Economía	4
Derecho-ADE	3
Administración y Gestión de Empresas	1
ADE-Publicidad y RRPP	1
Contabilidad	1
Contaduría Pública	1
Derecho	1
Marketing e Investigación	1
TOTAL	28

El proceso de admisión es muy exigente. Los alumnos tienen que acreditar un excelente expediente de grado, con una nota media superior a 7, y un nivel de inglés mínimo de B2 o equivalente.

Con objeto de promover la inserción laboral y apoyar el talento en auditoría, la Cátedra colabora activamente en el programa de prácticas del MACAM. Las prácticas que realizan los estudiantes suponen una puerta de acceso a las firmas de la Agrupación y, en un altísimo porcentaje, los estudiantes inician su carrera profesional en la firma en la que realizan sus prácticas.

Prácticas alumnos Macam XIII Promoción





Las prácticas son remuneradas, con una duración aproximada de cuatro meses y equivalentes a 6 créditos ECTS.

Desde la dirección y con el apoyo de la Cátedra, se asignan los alumnos, si bien cabe destacar, que las peticiones que se reciben de las firmas no pueden cubrirse en su totalidad.

Además de las firmas de auditoría, se reciben múltiples solicitudes de prácticas procedentes de otras empresas e instituciones. Estas solicitudes son objeto de estudio por parte de la Comisión Académica y en determinados casos se aprueba su incorporación al programa, como en el caso del International Organization of Securities Commission (IOSCO), organismo internacional que regula la actividad de las comisiones de valores en el mundo, cuya sede se encuentra en Madrid. Dada la relevancia internacional del mismo, se consideró oportuno aprobar su incorporación al programa de prácticas del MACAM.

La Graduación de la XII promoción tuvo lugar el pasado 12 de mayo. Se celebró por primera vez en la Capilla de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, puesto que el Paraninfo estaba en obras de reparación.

La conferencia inaugural titulada “La auditoría, algo más que una profesión”, corrió a cargo de Ángel Durández, consejero de Prosegur. El acto fue presidido por la vicerrectora de estudios de posgrado de la Universidad de Alcalá, Margarita Vallejo. En el mismo también intervinieron: el vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM y alumni MACAM de la primera promoción, además de profesor del máster, Pablo Gómez Carrasco; el vicedecano de Estrategia y Planificación de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresa y Turismo de la UAH, Carlos Mir, también profesor de MACAM; el presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió, y el presidente del Consejo de la Cátedra, Leandro Cañibano.



Los directores del máster, Javier Pérez, por parte de la UAH, y Begoña Navallas, por parte de la UAM, fueron los encargados de la imposición de becas a los egresados. Begoña Navallas recibió un premio como profesora más valorada por los alumnos.

La Agrupación participa activamente en la formación de los estudiantes del MACAM. En particular, colabora en asignaturas que son eminentemente prácticas como Auditoría II y Situaciones Concursales.

Los alumnos cursan una primera asignatura de auditoría de 8 créditos ECTS en la que estudian la normativa fundamental de la profesión: los informes de auditoría, el tratamiento de la independencia del auditor o el contenido de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otras cuestiones. En la asignatura Auditoría II estudian las particularidades de determinados sectores de actividad de la mano de reconocidos profesionales de las firmas.

En el año 2023 las sesiones impartidas en esta asignatura han sido las siguientes:

FECHA	TEMA	PONENTES
14/04/23	Auditoría Sector Naviero	Fernando Fernández Ripoll (Moore)
21/04/23	Auditoría Sectores Industriales	José Manuel López García (Grant Thornton)
05/05/23	Auditoría Sector Servicios: Industria Hotelera	Miguel Ángel Abad García y David Berenguer Guerrero (Deloitte)
12/05/23	Auditoría Sector Telecomunicaciones	Clara de la Fuente Garagalza y Almudena Valero Ramírez (Deloitte)
19/05/23	Auditoría Entidades Financieras: Instituciones de Inversión Colectiva	Alicia del Amo López (PwC)
02/06/23	Auditoría Sector Energético	Alberto Méndez Méndez de Andes (KPMG)
26/06/23	Auditoría Entidades Financieras: Sector Bancario	Juan Pedro Hidalgo Urtiaga (KPMG)

De igual forma, profesionales de KPMG imparten un módulo de Forensic, dentro de la asignatura de Situaciones Concursales.

FECHA	TEMA	PONENTES
22/05/23	Informe Pericial I	Alfonso Manzano Salazar y Víctor Pavía Cerdán
23/05/23	Informe Pericial II	Jorge Casado García y Teresa Rodríguez-Rabadán Adsuar
29/05/23	Prevención de Fraude y Corporate Crime Prevention	Javier Quer Mora y Pablo Varón Postigo
30/05/23	Competition Economics	Beatriz Abella Buel y Laura Castrillo Zamora
05/06/23	Fincrimen y Blanqueo de Capitales - Riesgos Crypto	Julio Ferrón de Jesús y Fernando Reinoso Martínez
06/06/23	Investigación de Fraude y Corporate Intelligence	Juan Arenas González y Leslick Castillo Flores
12/06/23	Detección del Fraude y Smart Forensic	María Barcenilla Torres y Javier Migoya Tejedor

Ambas materias están muy valoradas por los estudiantes.



Durante este curso 2022-2023, se impartió, a los alumnos de la XIII promoción, un módulo de materias jurídicas como consecuencia de la nueva normativa del ICAC. Este módulo equivale a 3 ECTS y está formado por tres bloques: Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Civil, impartándose cada uno de ellos con una duración de 9 horas por parte de profesores de la Facultad de Derecho de la UAM.

La Cátedra colabora con los estudiantes apoyando otras actividades formativas como son las conferencias y seminarios que cada año se organizan sobre cuestiones de actualidad, a cargo de profesionales de la auditoría, organismos reguladores o académicos de otras universidades. Los alumnos, además, asisten también a actividades formativas organizadas por la Agrupación.

Durante el año 2023, destacan las siguientes conferencias:

FECHA	TÍTULO	PONENTES
23/01/23	Instrumentos Financieros: NIIF 9 y PGC 2021	Felipe Herranz Martín (profesor UAM)
24/01/23	Ética, Legalidad y Deontología	Alejandro Larriba Díaz-Zorita (profesor UAH)
08/03/23	Seminario sobre Independencia	Enrique Rubio Herrera (interventor y auditor del Estado)
21/03/23	Seminario sobre Desarrollo del PGC	Juan M. Pérez Iglesias (profesor UAH)
19/04/23	Not Seeing Eye-to-Eye: How Company Identification and Locus of Attribution Affect Investor Judgments of Management Credibility	Marcel Van Rinsum (Rotterdam School of Management_RSM)
18/05/23	Conferencias del IOB y el IOSCO	Gonzalo Ramos Puig y Tajinder Singh
29/05/23	Seminario sobre el Éxito, el Fracaso y la Frustración	Carlos Ávila (coach)
30/05/23	Sustainability Reporting Standards - Global and European	Richard Barker (Universidad de Oxford)
25/10/23	El rol del Controller en la Organización	María Pérez Mantecón (Adolfo Domínguez)
26/10/23	Audit Materiality Judgments: Insights from Regulators	Katherine Schipper (Universidad de Duke)
30/10/23	Retos y Desafíos de la Profesión Contable	Laura Parte Esteban (UNED)
14/11/23	E-gobierno Corporativo y Transparencia Informativa	Juan Luis Gandía Cabedo (Universidad de Valencia)
15/11/23	Cuadro de Mando Integral e Indicadores de Contabilidad de Gestión	Ernesto López Valeiras (Universidad de Burgos)

8.3.3.2. BECAS DE EXCELENCIA

Desde los comienzos del máster, la Cátedra contribuye mediante un programa de becas de excelencia, destinado a cubrir parcialmente los gastos de matrícula. Para poder ser beneficiario de una de estas becas, se requiere de un desempeño académico excelente y se entregan en función de la nota media alcanzada en el máster entre aquellos alumnos que no son beneficiarios de otras becas, como pueden ser las becas del Ministerio de Educación o las becas de posgrado de la UAM. A lo largo de estos años, se han beneficiado

de este programa de becas un total de 41 estudiantes. El pasado 3 de julio, tuvo lugar el acto de entrega de becas a los alumnos:



ALUMNO	GRADO	UNIVERSIDAD
Lidia Alcubierre Lázaro	ADE	Universidad de Zaragoza
M ^a Ursula Ludeña Delgado	Finanzas y Contabilidad	Universidad Carlos III de Madrid
Álvaro Marañón Porras	Economía	Universidad Autónoma de Madrid

Además de las que asume directamente la Cátedra, los alumnos pueden beneficiarse de un programa de becas específico de la Fundación Ramón Areces (FRA), colaborador habitual de la Cátedra y del máster. El programa de becas de la FRA se concede a los alumnos con un expediente excelente y cubre la matrícula del máster. En esta ocasión, han sido becados los siguientes estudiantes:

ALUMNO	GRADO	UNIVERSIDAD
Raúl Capilla López	Economía	Universidad Complutense de Madrid
Clara González Muñoz	ADE	Universidad Autónoma de Madrid
José Luis Maté Barrios	Derecho y ADE	Universidad de Zaragoza
Juan Carlos Ruiz de Almirón da Silva	Contabilidad y Finanzas	Universidad de Alcalá



8.3.3.3. CONFERENCIA ANUAL CÁTEDRA UAM - AUDITORES MADRID

Dentro del marco de la Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad, la Agrupación celebró, el pasado 30 de octubre, una conferencia titulada “Retos y Desafíos de la Profesión Contable”.

La impartición de la misma estuvo a cargo de Laura Parte Esteban, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la UNED.

El acto de apertura corrió a cargo de Víctor Alió Sanjuán, presidente de la Agrupación, y de Leandro Cañibano Calvo, director de la Cátedra.

Al finalizar la conferencia se procedió a la entrega de los premios de la decimocuarta edición del concurso “Las Cuentas Cuentan”.



8.3.3.4. X JORNADA DE INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA

El pasado 7 de noviembre se celebró la X Jornada de Investigación en Auditoría en la sede de la Agrupación. Esta actividad tiene por objetivo crear un espacio de debate entre los auditores y el mundo académico.

En esta ocasión, la jornada se ha centrado en los retos de la diversidad y la captación y retención del talento femenino en la auditoría. La jornada la organiza la Cátedra y la coordina, desde sus comienzos, Emiliano Ruiz Barbadillo, catedrático de la Universidad de Cádiz e investigador especializado en auditoría.

Esta actividad es totalmente gratuita y a ella asisten profesionales de la auditoría, profesores e investigadores de la universidad y estudiantes de posgrado, de manera que el debate posterior a las ponencias resulta muy enriquecedor.

El contenido de la jornada y los expertos participantes han sido los siguientes:

TÍTULO PONENCIA	PONENTES	CARGO
Bienvenida	Víctor Alió Sanjuán	Presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
	Leandro Cañibano Calvo	Director de la Cátedra UAM -Audidores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad
La Auditoría de Cuentas y Gestión del Talento: una Mirada desde las Perspectivas de la Universidad, las Firmas y las Corporaciones	Pedro García González	Director en el departamento de RRHH en PwC España
	Javier Montoya del Corte	Profesor de la Universidad de Cantabria
	Javier Quintana Navío	Director General del ICJCE
	Moderador: Emiliano Ruiz Barbadillo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz
Retos de la Diversidad de Género en Auditoría	Marcela Espinosa Pike	Profesora de la Universidad del País Vasco
	Silvia López Magallón	Directora de Auditoría en Deloitte
	Mónica Solera García	Senior Manager en EY
	Moderadora: Begoña Navallas Labat	Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid
Clausura y Reflexiones Finales	Leandro Cañibano Calvo	Director de la Cátedra UAM -Audidores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad
	Emiliano Ruiz Barbadillo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Cádiz





8.3.3.5. CONFERENCIA PIOB/IOSCO

El Public Interest Oversight Board (PIOB) es el organismo internacional dedicado a la supervisión de la emisión de las normas de auditoría.

Cada año, la Agrupación y el PIOB organizan una sesión en colaboración con el IOSCO (International Organization of Securities Commissions) para presentar las novedades en el marco de supervisión internacional con impacto en la auditoría.

El 18 de mayo, se celebró la conferencia anual en la que participaron Gonzalo Ramos, secretario general del PIOB, Tajinder Singh, secretario general adjunto del IOSCO, y Ana María Prieto, vicepresidenta de la Agrupación de Madrid. Como en otras ocasiones, esta actividad está abierta tanto a profesionales de la Agrupación como a estudiantes y profesores.



8.3.3.6. XII CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL

La Cátedra UAM - Auditores Madrid participa cada año en la organización del ciclo de conferencias sobre Regulación Contable Internacional y Gobierno Corporativo. Esta actividad está abierta al público, es gratuita y tiene como objetivo principal reunir a profesionales, investigadores, académicos del área, alumnos y público general. En el año 2023, se ha podido volver al formato presencial, después de un paréntesis en el que se celebraron las conferencias de manera online, teniendo lugar en la sede de la Fundación Ramón Areces, que colabora en su organización, en los meses de mayo y octubre.

Los conferenciantes e invitados son expertos académicos y reguladores del más alto nivel y presentan las novedades más relevantes con impacto en la profesión. Al terminar cada una de las conferencias, se

produce un debate con los asistentes, especialmente con los profesionales de la Agrupación, que permite profundizar en la visión práctica de la regulación.

En esta ocasión hemos contado con los siguientes ponentes:

FECHA	TÍTULO PONENCIA	PONENTES	CARGO
30/05/23	Sustainability Reporting Standards - Global and European	Richard Barker	Profesor de la Universidad de Oxford
26/10/23	Audit Materiality Judgments: Insights from Regulators	Katherine Schipper	Profesora de la Universidad de Duke

8.3.4. CONCURSO “LAS CUENTAS CUENTAN”

En el año 2023 se ha celebrado la decimocuarta edición del concurso “Las Cuentas Cuentan”. Este premio va dirigido a los estudiantes más jóvenes, que están cursando los primeros años de su carrera universitaria en grados relacionados con la auditoría y la información financiera como Administración y Dirección de Empresas (ADE) y titulaciones afines.

El objetivo de este premio es estimular y reconocer el conocimiento y la importancia de la información financiera en la economía y promover, por tanto, la reflexión de los estudiantes sobre la relevancia de la información financiera, la transparencia y la auditoría en la toma de decisiones.

Los trabajos se presentan en castellano, deben ser originales e inéditos con una extensión de entre 3 y 5 páginas y tratar sobre la importancia de la información financiera en los mercados y en la toma de decisiones de los agentes económicos. Para poder optar al premio, los estudiantes deben obtener una carta de presentación de un profesor, preferentemente, del área de contabilidad.

El proceso de selección y votación es ciego, de manera que los miembros del jurado no conocen ni el nombre del estudiante ni su universidad de procedencia. Se premia, fundamentalmente, la originalidad en el tratamiento de la importancia de la información financiera y el trabajo puede presentarse en formato vídeo.





El jurado de 2023 ha estado compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Víctor Alió Sanjuán	Presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Leandro Cañibano Calvo	Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)
Vocal: Santiago Durán Domínguez	Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)
Vocal: Antonio Fornieles Melero	Expresidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: Sonia Gómez Delgado	Gerente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Vocal: José Antonio Gonzalo Angulo	Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá
Vocal: Gonzalo Ramos Puig	Secretario general del Public Interest Oversight Board (PIOB)
Vocal: Ignacio Viota del Corte	Expresidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE
Secretaria: Begoña Navallas Labat	Coordinadora del Proyecto Auditoría-Universidad

El mencionado jurado se reunió el pasado 11 de julio de 2023 y acordó los siguientes premios:

PREMIO	TÍTULO	FORMATO	AUTOR	CURSO	GRADO	UNIVERSIDAD	PROFESOR
1º premio	Contabilidad: El Manantial del Éxito	Escrito	Ye Dong	1º	Economía y Finanzas	UAM	Ana Gisbert Clemente
Accésit	The Bur\$ar	Vídeo	Makar Zarubin	1º	ADE Bilingüe	UCM	Mª del Mar Camacho Miñano



Como viene siendo habitual en las últimas convocatorias, el nombre del ganador no se hace público hasta el mismo acto de entrega de premios, al que asisten todos los finalistas y que este año se ha celebrado el 30 de octubre de 2023. La conferencia correspondió en esta ocasión a la catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la UNED, Laura Parte Esteban, que llevó por título “Retos y Desafíos de la Profesión Contable”. Una vez más, esta conferencia estuvo abierta a todos los profesionales de la Agrupación, a los profesores y a los estudiantes del MACAM.

El primer premio consiste en un ordenador portátil para el alumno y un iPad para el profesor que haya presentado al estudiante ganador, por el esfuerzo de animar a los alumnos, revisar y corregir los trabajos que presentan.

8.3.5. PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS ICADE

Con el objetivo de premiar la excelencia académica de los estudiantes universitarios y fomentar el interés por la profesión de auditoría, la Agrupación convoca un premio al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) en la Universidad Pontificia de Comillas ICADE denominado “Premio al Mejor TFG: La Información Financiera en los Mercados de Capitales y en el Progreso Económico”.

Este premio se otorga ininterrumpidamente desde el 2011 y, de acuerdo con las bases del mismo, los finalistas son previamente seleccionados por la Universidad entre aquellos trabajos excelentes del último curso. El proceso de selección y votación de los trabajos presentados es ciego, de forma que se desconoce el nombre del autor o cualquier otro detalle que permita identificarlo.

La entrega de premios de la XII edición tuvo lugar el 17 de marzo en la sala de conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia de Comillas ICADE. El acto estuvo presidido por el Rector Magnífico de la Universidad, Enrique Sanz Giménez-Rico, acompañado por la decana de la Facultad, Teresa Corzo Santamaría.

El TFG ganador ha sido el titulado “The impact of accruals over the abnormal returns of firms in the STOXX 600 and S&P 500 by sectors” del alumno Manuel Martín Albert. El presidente de la Agrupación de Madrid, Víctor Alió Sanjuán, hizo entrega del premio al alumno y del diploma al profesor que dirigió dicho trabajo, Javier Márquez Vigil.





8.3.6. PREMIO MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) EN LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO

La Agrupación, a la vista del éxito del premio en la Universidad de Comillas ICADE, firmó un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo en 2016, para la creación de un premio al mejor TFG en términos similares. Desde entonces, el premio se convoca anualmente, para promover que los estudiantes del CEU San Pablo desarrollen su TFG sobre materias relacionadas con la auditoría, la información financiera y la transparencia.

En el año 2023, el ganador de la VII edición del Premio Mejor TFG ha sido el alumno Alejo García Prada, estudiante de ADE, por el trabajo titulado “Criptomonedas: Problemática Contable y Fiscal. Oportunidades que Ofrecen en el Mundo del Fútbol y Caso Práctico Aplicado”, que estuvo dirigido por la profesora Pilar Yubero Hermosa.



El acto de entrega del premio tuvo lugar el 2 de marzo en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Económicas. Tras la bienvenida del decano de la Facultad, Ricardo Palomo Zurdo, el director del Departamento Técnico de Contabilidad de Deloitte, Raúl Fidalgo Vallejo, impartió la conferencia titulada “Los Cripto Activos en la Información Financiera”. La entrega del premio al alumno correspondió al presidente de la Agrupación, Víctor Alió Sanjuán.

8.3.7. OLIMPIADA DE ECONOMÍA

Una de las actividades patrocinadas por la Agrupación para apoyar el fomento del estudio de materias relacionadas con la auditoría es la Olimpiada de Economía, que forma parte del Proyecto Cultura Científica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte. En el año 2023, se celebró la decimocuarta edición, siendo el noveno año de participación de la Agrupación en la misma.

La fase local celebrada en Madrid el 25 de marzo, se realizó de forma simultánea en las sedes de las universidades organizadoras: Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma, Universidad Carlos III, Universidad Complutense y Universidad Rey Juan Carlos. En ella, los estudiantes realizaron una prueba de acuerdo con los contenidos de la materia de Economía y Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato. En esta ocasión, participaron un total de 1.044 estudiantes, procedentes de 165 centros.



Los ganadores de la fase local de la Olimpiada de Madrid han sido los siguientes:

Nº	SEDE	GANADOR	CENTRO	PROFESOR
1	UAH	Nerea Raluy	IES Palas Atena, Torrejón de Ardoz	Encarnación Cela
2	UAM	Beltrán Martín	Colegio San Saturio, Madrid	José Luis Rodríguez
3	UC3	Pablo Tomás	Colegio Vegasur, San Martín de la Vega	Alberto Barrera
4	UCM	Ramón Pérez	Colegio Retamar, Pozuelo de Alarcón	Marta Sáez
5	UAM	Qiyuan Zhu	Colegio Aquila, Parla	María Victoria Alonso
6	UAM	Cristina Morán	Colegio Instituto La Salle, Madrid	Juan Jover
7	UAM	Diego Rull	IES San Juan Bautista, Madrid	Eva María Novo
8	URJC	Carmen Fuentes	Colegio GSD Moratalaz, Moratalaz	Belén Olmeda
9	URJC	Rubén Soldán	IES Rey Pastor, Madrid	Eduardo Elvira
10	UCM	Javier Chavarría	Colegio Fomento Los Olmos, Madrid	Clara Cervera
11	UCM	Marco Fernández	IES Margarita Salas, Majadahonda	Cristina Vega
12	UCM	Álvaro Nozal	Colegio Kensington School, Pozuelo de Alarcón	José Antonio López de Medrano
13	URJC	Lucia Jinfei Pan	Colegio Luyferivas, Rivas Vaciamadrid	Mercedes Martínez
14	UCM	Irene Sánchez	IES García Morato, Madrid	Isabel Coronado
15	UCM	Rafael Vázquez	IES Profesor Máximo Trueba, Boadilla del Monte	Isabel Coronado

Los mejores estudiantes de cada una de las fases locales compiten posteriormente en la fase nacional, que se celebró en Sevilla los días 19, 20 y 21 de junio. Tres estudiantes madrileños fueron premiados en esta fase: Beltrán Martín del Colegio San Saturio, Javier Chavarría del Colegio Fomento Los Olmos y Diego Rull del IES San Juan Bautista.



La Agrupación de Madrid colabora activamente y patrocina los premios de la fase local, cuya entrega de premios se celebró el 10 de mayo, en el salón de actos de la Fundación Ramón Areces. La apertura del mismo corrió a cargo de Juan Manuel López Zafra, director general de Economía de la Comunidad de Madrid. Sonia Gómez Delgado, gerente de la Agrupación, fue la encargada de entregar el premio al segundo alumno clasificado.

8.3.8. DIFUSIÓN DEL PROYECTO AUDITORÍA-UNIVERSIDAD

Desde la Agrupación se busca, por un lado, medir la efectividad de cada una de las actividades que desarrolla y, por otro, dar difusión y visibilidad a los resultados obtenidos.

En el año 2023, el equipo investigador asociado al Proyecto ha continuado con el estudio de cuestiones tales como la medición del retorno de la actividad de “Auditor por un Día”, el estudio de los factores que determinan la decisión de escoger la carrera profesional de la auditoría por parte de los estudiantes y las diferencias de género en dicha decisión.

Se han presentado artículos de investigación sobre el Proyecto en el 3º International Women’s Day Conference in Economics, Finance and Management en Katowice (Polonia), en el 45º Congreso de la



European Accounting Association (EAA) en Helsinki (Finlandia), en el 30º Congreso de la European Business Ethics Association en Cádiz, en la I Jornada de Docencia e Investigación y en la I Jornada de la Revista de Contabilidad en Barcelona.

El 25 de abril, se celebró en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) el II Certamen interuniversitario Audit Escape Room. Esta actividad permite a los estudiantes experimentar de forma lúdica y práctica en qué consiste el trabajo del auditor y la relevancia de la profesión. En esta ocasión, participaron equipos de la Universidad de Alcalá (UAH), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Universidad Rey Juan Carlos (URJC). El equipo de la URJC, compuesto por alumnos de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Derecho y ADE y de Contabilidad y Finanzas, fue el equipo ganador al resolver el caso en el menor tiempo.

Este proyecto se ha presentado en el V Congreso de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior celebrado en Sevilla.

8.3.9. PARTICIPACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y OTRAS ACTIVIDADES

La Agrupación continúa colaborando con los profesores universitarios de manera activa, fundamentalmente participando en la docencia que imparten en las universidades mediante seminarios y sesiones específicas en las que se invita a profesionales a desarrollar un caso. De esta manera, se consigue acercar la profesión a los estudiantes, que perciben a los profesionales como expertos en información financiera y conocedores de la gestión de diferentes sectores de actividad.

8.3.10. APOYO A LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

La convocatoria de los cursos de formación continuada que organiza la Agrupación para sus miembros se difunde entre los profesores universitarios que colaboran con el proyecto reservando algunas plazas gratuitas para ellos. Esta acción, además de acercarlos a la sede de la Agrupación y ponerlos en contacto con sus profesionales, les permite actualizar conocimientos sobre cuestiones relevantes: cambios normativos, cierre fiscal, aplicación de normativa, etc. Como norma general, la jornada del Día de la Auditoría suele ser punto de encuentro anual de profesores y profesionales.

8.4. PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

La Agrupación está presente y activa en el medio digital a través de su página web y sus cuentas en las redes sociales: Flickr, Instagram, LinkedIn y YouTube. Con estas herramientas de comunicación damos a conocer la profesión, las actividades que organizamos y la actualidad del sector.

La web cumple con la misión de mantener informados a nuestros miembros y les facilita su participación en todas las iniciativas que se impulsan, con el objetivo fundamental de profundizar en la formación del auditor. Además, se ofrece información actualizada de interés para el ejercicio de la profesión y otros servicios de consulta.

El empeño por acercar la Agrupación a la universidad y mostrar a los estudiantes la auditoría como opción de futuro, ha inspirado numerosas iniciativas dentro del Proyecto Auditoría-Universidad. Los estudiantes pueden consultar todas las actividades que organizamos, así como los requisitos y plazos para participar, en el área de “Estudiantes” de la web.

Durante el ejercicio 2023, nuestra página web ha registrado 135.333 visitas y se ha interactuado en 642.007 páginas.



Asimismo, nuestro perfil en Flickr nos permite crear álbumes de fotos de todas las actividades que organizamos, así como ofrecer la opción de descargarlas en alta resolución.

Otra forma de adaptarnos a los formatos que más acogida tienen entre nuestros usuarios, ha sido apostar por nuestro canal de YouTube que ofrece, actualmente, más de 30 vídeos realizados por la Agrupación.



9 PROYECTO ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Todos somos conscientes del gran reto que estamos enfrentando en los últimos años en relación a atraer y retener el talento en las firmas de auditoría. Este reto se ha visto agravado en los últimos años por diversas razones.

El Comité Directivo de la Agrupación viene, desde hace tiempo, planteado y desarrollando proyectos de apoyo a los pequeños y medianos despachos de auditoría, no solo desde un punto de vista técnico sino también desde una perspectiva de negocio, es decir, en su capacidad para generar ingresos, captar y retener talento y competir en un mercado cada vez más complejo y competitivo.

Este interés, especialmente en el área de atracción y retención del talento, se concreta en los últimos meses en dos iniciativas: el programa "ACTUA" y el programa "Atracción y Retención del Talento en Despachos y Firmas de Auditoría", que hemos puesto en marcha con la colaboración de la escuela de negocios BCSM.



9.1. PROGRAMA “ACTUA”

Este programa tiene como finalidad capacitar y contratar auditores juniors con la perspectiva de que permanezcan a medio plazo en las firmas que participan en el programa, ascendiendo eventualmente a roles de jefes de equipo, gerentes y socios.

Entre las características destacadas se encuentran:

- Entrenamiento en auditoría y herramientas digitales: Proporciona una formación sólida en auditoría y el manejo de herramientas digitales relevantes para la práctica de la misma.
- Oferta de trabajo atractiva para los nuevos profesionales: Se centra en ofrecer condiciones laborales atractivas para establecer un vínculo sólido entre los nuevos profesionales y la firma de auditoría.
- Enfoque plurianual: Diseñado para retener a los profesionales en nuestras firmas al menos tres años, fomentando la estabilidad y el desarrollo a largo plazo.
- Sin un coste retributivo incremental: Implementa medidas sin generar un aumento significativo en los costes salariales para las firmas, buscando eficiencia en la inversión.
- Entrenamiento operativo desde el primer día: Proporciona un programa de entrenamiento que permite a los profesionales trabajar en los clientes desde el momento de su incorporación a la firma, adaptándose continuamente a las necesidades cambiantes de los clientes.
- Homologado por el ICAC para presentarse al examen de acceso al ROAC y, además, exime de la fase teórica.



9.2. PROGRAMA “ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO EN DESPACHOS Y FIRMAS DE AUDITORÍA”

Continuando con el propósito de fortalecer nuestros despachos y líneas de negocio, iniciamos en septiembre el proyecto “Atracción y Retención del Talento en Despachos y Firmas de Auditoría”. Este programa comprende diversas acciones, que van desde reuniones con la dirección hasta el análisis y diagnóstico de los aspectos fundamentales para atraer y retener talento, culminando con un plan de acción personalizado adaptado a las necesidades específicas de cada organización. El objetivo es brindar apoyo y ofrecer soluciones a este colectivo profesional.



Además, se busca respaldar a las organizaciones que participarán en este proyecto mediante un programa de ayuda diseñado desde una perspectiva exclusivamente de negocio y específicamente para pequeños y medianos despachos.

El propósito del programa es brindar asesoramiento y apoyo a las firmas de la Agrupación que expresen su interés y soliciten participar. El objetivo principal es mejorar sus políticas de atracción y retención del talento. Esto se abordará desde dos perspectivas: acciones que las firmas pueden llevar a cabo a nivel individual y acciones que, como colectivo, deberían emprenderse para beneficiar al conjunto del sector.

10 RECOGIDA Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL EXAMEN DE ACCESO AL ROAC

El 12 de mayo, se publicó la orden ETD/479/2023, de 5 de mayo, que convocaba el examen de aptitud profesional, necesario para obtener la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

De los 552 expedientes presentados en nuestra Corporación, la Agrupación se encargó de recoger y revisar 187 de ellos, lo que representa el 34%. Además, respondimos a más de 100 consultas sobre los requisitos exigidos para poder presentarse y la documentación necesaria para justificar dichos requisitos.

También, se brindó apoyo en la redacción de las alegaciones para los aspirantes que fueron excluidos en las listas provisionales del examen de aptitud profesional, contribuyendo así a garantizar la adecuación de dichas alegaciones.

La Resolución de 26 de julio de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre diversos aspectos relacionados con la acreditación e información del requisito de formación práctica exigido para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas, introdujo cambios significativos en los modelos oficiales de las certificaciones que deben expedir los auditores y las sociedades de auditoría. Ante estas modificaciones, la gerente de la Agrupación convocó a las principales firmas para informarlas de manera individualizada sobre dichos cambios, con el propósito de garantizar la correcta emisión de los certificados.

11 LISTAS DE ACTUACIONES JUDICIALES

También en este ejercicio, la inscripción en las listas del RAJ (administradores concursales y peritos judiciales) se ha tramitado a través de la aplicación informática creada a estos efectos, a la que se accede a través del área privada de la página web de la Corporación.

Como todos los años, en la segunda quincena de diciembre y principios de enero, se envió a los juzgados de las provincias de esta Agrupación, la lista actualizada de auditores ejercientes y firmas para actuaciones en el ámbito judicial, en su doble vertiente, para periciales y concursales. También se enviaron dichas listas a los Colegios de Notarios de nuestra demarcación territorial.

Para estar inscrito en las listas del ICJCE como Administrador Concursal, todos los profesionales deberán cumplir con el requisito de la asistencia a un mínimo de doce horas de formación en materia concursal o seis horas, si se ha tenido un nombramiento en el periodo anual comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre.

12 LA AGRUPACIÓN DE MADRID DEL ICJCE EN PRENSA

El Economista Buen Gobierno LuisÁlex y RSC
 PAÍS: España
 PÁGINAS: 22-23
 AVE: 28000 €
 AREA: 2052 CM² - 200%
 FRECUENCIA: Mensual
 PERSONA: 6151
 OTS: 51000
 SECCIÓN: DESARROLLO SOSTENIBLE

20 Octubre, 2023

Gobernanza

Los auditores urgen la ley de información sobre sostenibilidad

Los auditores piden al Gobierno consenso y que de prioridad a la aprobación del marco regulador de la información sobre sostenibilidad en las empresas. El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJCE) Víctor Aído, ha explicado el por qué de esta ley en la entrevista. Aído pide que los auditores en la entrevista (foto) presenten propuestas concretas y se aseguren, durante la celebración del Día de la Auditoría de la Cuenta de la Empresa, que el sector espera que la Ley pueda estar aprobada en el primer semestre de 2024.

Aído ha destacado que las observaciones presentadas por el sector al Anteproyecto de Ley no tienen origen en la redacción que le quiere dar el legislador español, sino a las interpretaciones de la UE sobre la Directiva.

Álex Rodríguez



XXVI Día de la Auditoría

Aída Marzano, subdirector general de ICAC y Víctor Aído, presidente de la Agrupación de Madrid, corrientes durante la jornada.

AOH *auditoresonline*
Los auditores piden la aprobación del marco regulador de la información sobre sostenibilidad
 Día de la Auditoría



Los auditores piden al Gobierno de España consenso y que de prioridad a la aprobación del marco regulador de la información sobre sostenibilidad en las empresas.

El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Aído, junto con la subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría del ICJCE, Ferrán Rodríguez, explicó el papel que tendrán los auditores en la estrategia ESG de las empresas y aseguró, durante la celebración del Día de la Auditoría de Madrid, que el sector espera que la Ley pueda estar aprobada en el primer semestre de 2024.

Aído destacó, ante cerca de 200 profesionales del sector de la auditoría, además de empresarios y universitarios, que no solo va a ser clave el texto de la Ley, sino también la interpretación que se acuerde a nivel europeo. «Las observaciones presentadas por el sector al Anteproyecto de Ley no tienen origen en la redacción que le quiere dar el legislador español, vienen de la propia Directiva europea, que es de difícil interpretación en temas claves. Por eso estamos convencidos de que se acuerde a nivel europeo en todos los aspectos que se han regulado de forma ambigua».

Por su parte, Ferrán Rodríguez, aseguró que los auditores apoyan la propuesta del texto del Anteproyecto de Ley que presentó el Gobierno el pasado mes de mayo. «Apoyamos la propuesta que se presentó y valoramos positivamente el trabajo que se hizo desde el ICAC y el diálogo que apoyamos la propuesta. Nuestra principal demanda es que se presenten las mismas normas de juego para todos los profesionales implicados. Por lo que sabemos, tanto nuestro supervisor como los otros grandes supervisores están por la labor de mantener esta».

Europa Press Bolsamanía
Auditores piden al próximo Gobierno aprobar el marco regulador de información sobre sostenibilidad en empresas
 XXVI Día de la Auditoría



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha reclamado al próximo Gobierno consenso y dar prioridad a la aprobación del marco regulador relativo a la información sobre sostenibilidad en las empresas.

El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Aído, ha señalado durante la celebración del Día de la Auditoría de Madrid, que el sector espera que la Ley pueda estar aprobada en el primer semestre de 2024.

Aído ha destacado que no solo va a ser clave el texto de la Ley, sino también la interpretación que se acuerde a nivel europeo. «Las observaciones presentadas por el sector al Anteproyecto de Ley no tienen origen en la redacción que le quiere dar el legislador español, vienen de la propia Directiva europea, que es de difícil interpretación en temas claves», ha explicado.

Por eso, desde el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España se han mostrado convencidos de que en el futuro no solo va a ser clave el texto de la Ley, sino que también lo va a ser la interpretación que se acuerde a nivel europeo en todos los aspectos que se han regulado de forma ambigua».

De su lado, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, ha apuntado que los auditores apoyan la propuesta del texto del Anteproyecto de Ley que presentó el Gobierno el pasado mes de mayo. «Apoyamos la propuesta que se presentó y valoramos positivamente el trabajo que se hizo. Por eso, si el texto que se presenta es el que conocemos, apoyamos la propuesta», ha asegurado.

En este sentido, Rodríguez ha señalado que la principal demanda era que la legislación estableciera las mismas normas de juego para todos los profesionales implicados. «Por lo que sabemos, tanto nuestro supervisor como los otros grandes supervisores están por la labor de

Forbes 10years
Auditores piden al próximo Gobierno aprobar el marco regulador de información sobre sostenibilidad en empresas
 XXVI Día de la Auditoría



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) ha reclamado al próximo Gobierno consenso y dar prioridad a la aprobación del marco regulador relativo a la información sobre sostenibilidad en las empresas.

El presidente de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Víctor Aído, ha señalado durante la celebración del Día de la Auditoría de Madrid, que el sector espera que la Ley pueda estar aprobada en el primer semestre de 2024.

Aído ha destacado que no solo va a ser clave el texto de la Ley, sino también la interpretación que se acuerde a nivel europeo. «Las observaciones presentadas por el sector al Anteproyecto de Ley no tienen origen en la redacción que le quiere dar el legislador español, vienen de la propia Directiva europea, que es de difícil interpretación en temas claves», ha explicado.

Por eso, desde el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España se han mostrado convencidos de que en el futuro no solo va a ser clave el texto de la Ley, sino que también lo va a ser la interpretación que se acuerde a nivel europeo en todos los aspectos que se han regulado de forma ambigua».

De su lado, el presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, ha apuntado que los auditores apoyan la propuesta del texto del Anteproyecto de Ley que presentó el Gobierno el pasado mes de mayo. «Apoyamos la propuesta que se presentó y valoramos positivamente el trabajo que se hizo. Por eso, si el texto que se presenta es el que conocemos, apoyamos la propuesta», ha asegurado.

En este sentido, Rodríguez ha señalado que la principal demanda era que la legislación estableciera las mismas normas de juego para todos los profesionales implicados. «Por lo que



13 ESTADOS FINANCIEROS ABREVIADOS DE LA AGRUPACIÓN DE MADRID DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023





BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2023 y 2022

(en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		3.094.589,40	3.137.717,65
Inmovilizado material		3.091.428,12	3.132.756,37
Terrenos y construcciones	5	3.089.984,57	3.113.081,35
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	1.443,55	19.675,02
Inversiones financieras a largo plazo		3.161,28	4.961,28
Créditos a terceros	6	3.161,28	4.961,28
ACTIVO CORRIENTE		4.936.128,32	4.502.362,24
Existencias		3.419,14	1.870,79
Comerciales		3.419,14	1.870,79
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		4.591.998,91	2.528.803,61
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	53.584,83	36.070,51
Cuenta corriente con Servicios Generales	6, 14.A	4.536.614,08	2.490.933,10
Personal	6	1.800,00	1.800,00
Periodificaciones a corto plazo		1.519,71	1.457,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		339.190,56	1.970.230,06
Tesorería		339.190,56	1.970.230,06
TOTAL ACTIVO		8.030.717,72	7.640.079,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
PATRIMONIO NETO		7.930.227,46	7.537.786,86
Fondos propios		7.930.227,46	7.537.786,86
Fondo social		7.537.786,86	7.183.033,14
Fondo social		7.537.786,86	7.183.033,14
Excedente del ejercicio	3	392.440,60	354.753,72
PASIVO CORRIENTE		100.490,26	102.293,03
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		34.463,77	11.998,57
Proveedores	7	30.639,09	8.534,11
Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.824,68	3.464,46
Periodificaciones a corto plazo	10.A	66.026,49	90.294,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.030.717,72	7.640.079,89



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022 (en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		1.740.317,00	1.733.358,00
Cuotas variables (venta sellos)	10.A	1.740.317,00	1.733.358,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		129.745,43	75.890,76
Ventas	10.A	369,13	415,27
Prestaciones de servicios	10.A, 11.D	129.376,30	75.475,49
Aprovisionamientos	10.B	(2.299,59)	(1.971,49)
Otros ingresos	10.A	4.194,00	3.544,00
Gastos de personal		(202.801,22)	(190.925,41)
Sueldos, salarios y asimilados		(162.473,26)	(153.044,94)
Cargas sociales	10.C	(39.902,00)	(37.454,51)
Otros gastos sociales		(425,96)	(425,96)
Otros gastos de la actividad		(1.203.334,31)	(1.190.176,56)
Servicios exteriores	10.D, 11	(158.560,71)	(165.242,02)
Tributos	10.E	(7.379,52)	(7.812,84)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.890,08)	15.038,30
Otros gastos de gestión corriente	14.A	(1.035.504,00)	(1.032.160,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(46.431,80)	(49.332,91)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		419.389,51	380.386,39
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		419.389,51	380.386,39
Impuestos sobre beneficio	8	(26.948,91)	(25.632,67)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		392.440,60	354.753,72



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación de Madrid (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 - planta baja, sin personalidad jurídica propia, forma parte del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas.
- Colabora en la formación profesional continuada de sus miembros.
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros.
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas.
- Ayuda y protege a sus miembros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Imagen fiel:

Los estados financieros abreviados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que los estados financieros del ejercicio 2023 serán aprobados por la Asamblea sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros abreviados, se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de los mismos, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de los estados financieros.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

**D) Marco normativo de información financiera aplicado:**

Los estados financieros abreviados adjuntos se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estos estados financieros abreviados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de los estados financieros abreviados adjuntos, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2022.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano, la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

	2023	2022
Excedente del ejercicio	392.440,60	354.753,72
A fondo social	392.440,60	354.753,72

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación, se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros abreviados:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

B) Instrumentos financieros:**Activos financieros:**

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Deterioro

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la entidad es corregir por deterioro el importe total de los saldos de clientes con antigüedad superior a 180 días, salvo en los casos en el que el cobro de la deuda se considere altamente probable.

Baja de activos financieros

El análisis de las transferencias de activos financieros se debe atender a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Si no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

No se dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la entidad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la entidad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de las mismas.

F) Impuesto sobre beneficio:

El impuesto sobre beneficio del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.



G) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación, se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

H) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorios o voluntarios, de la Agrupación devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

I) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 14 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria, se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2022 y 2023, ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 31.12.21	Altas 2022	Saldo 31.12.2022	Altas 2023	Saldo 31.12.23
COSTE:					
Terrenos y construcciones	3.408.501,94	0,00	3.408.501,94	3.557,71	3.412.059,65
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	340.600,44	0,00	340.600,44	1.545,84	342.146,28
Total coste:	3.749.102,38	0,00	3.749.102,38	5.103,55	3.754.205,93
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Terrenos y construcciones	(268.766,10)	(26.654,49)	(295.420,59)	(26.654,49)	(322.075,08)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(298.247,00)	(22.678,42)	(320.925,42)	(19.777,31)	(340.702,73)
Total amortización acumulada:	(567.013,10)	(49.332,91)	(616.346,01)	(46.431,80)	(662.777,81)
VALOR NETO	3.182.089,28	(49.332,91)	3.132.756,37	(41.328,25)	3.091.428,12

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio de Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación de Madrid, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación de Madrid.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.



La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida “Terrenos y construcciones” el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,94 euros y 251.983,39 euros en la partida “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas, se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,33 euros.

Durante el ejercicio 2023, el ICJCE ha realizado la cancelación anticipada del arrendamiento financiero mediante el ejercicio de la opción de compra del inmueble sito en Paseo de la Habana número 1. El importe de esta transacción ha ascendido a 8.867.429,69 euros y se corresponde con el capital pendiente de amortizar en el momento del ejercicio de la opción de compra. Esta operación ha quedado escriturada con fecha 27 de julio de 2023.

El alta en el epígrafe de terrenos y construcciones corresponde a los gastos asociados a esta operación tales como notaría y registro, entre otros.

La composición del coste de los inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Terrenos	2.077.944,35	2.075.777,68
Construcciones	1.334.115,30	1.332.724,26
TOTAL	3.412.059,65	3.408.501,94

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2023 asciende a 344.948,34 euros y a 88.972,27 euros en 2022.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “Deudores comerciales y cuentas a cobrar”, corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	Instrumentos financieros a corto plazo		Instrumentos financieros a largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
Clientes por ventas y prestación servicios	53.584,83	36.070,51	0,00	0,00
Cuenta corriente Servicios Generales (ver nota 14.A)	4.536.614,08	2.490.933,10	0,00	0,00
Personal	1.800,00	1.800,00	3.161,28	4.961,28
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	4.591.998,91	2.528.803,61	3.161,28	4.961,28



7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros clasificados como “Instrumentos financieros a corto plazo”, incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (en euros):

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	Instrumentos financieros a corto plazo	
	2023	2022
Proveedores	30.639,09	8.534,11
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	30.639,09	8.534,11

8. SITUACIÓN FISCAL

Todos los impuestos a los que la Agrupación está sujeta, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan por el ICJCE en su conjunto.

En relación con el Impuesto de Sociedades, el ICJCE se acoge al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE, para sus declaraciones de IVA, está sometido a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2023 del 65% y para 2022 del 66%. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La Agrupación de Madrid forma parte de la Entidad Jurídica Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, del ICJCE es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.158.821,64	3.056.322,56
Diferencias permanentes	6.225,10	11.710,10
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(773.484,68)	(701.168,50)
Base imponible (resultado fiscal)	391.562,06	2.366.864,16
Bases después de BINs	391.562,06	2.366.864,16
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	(97.890,52)	(591.716,04)
Deducciones	2.490,04	4.116,04
Gasto del ejercicio	(95.400,48)	(587.600,00)
Retenciones y pagos a cuenta	67.350,66	80.909,02
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	(28.049,82)	(506.690,98)



El reparto del gasto por Impuesto de Sociedades entre las Agrupaciones y Servicios Generales se hace en función de las Bases Imponibles Fiscales positivas generadas por cada una de ellas. En función de este criterio, el gasto por impuesto de sociedades correspondiente a esta Agrupación es de 26.948,91 euros para 2023 y fue de 25.632,67 euros para 2022.

El detalle de la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a la Agrupación de Madrid, con la base imponible del impuesto sobre beneficios generado por la Agrupación, es la siguiente (en euros):

	2023	2022
Resultado del ejercicio	419.389,51	380.386,39
Diferencias permanentes	5.500,00	11.000,00
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(309.393,87)	(273.455,72)
Base imponible (resultado fiscal)	115.495,64	117.930,67
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	(28.873,91)	(29.482,67)
Deducciones	1.925,00	3.850,00
IMPORTE A PAGAR DEL EJERCICIO	(26.948,91)	(25.632,67)

El importe del impuesto generado por la Agrupación correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 indicados anteriormente, se han registrado como saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto (Nota 14.A).

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, no se ha reconocido ningún activo por impuesto diferido en los ejercicios en los que ha habido bases imponibles negativas pendientes de compensar.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Agrupación tiene pendiente de inspección, por las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.



9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

10. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.740.317,00	1.733.358,00
Total ingresos de la actividad propia	1.740.317,00	1.733.358,00
Ingresos por material de protocolo	369,13	415,27
Ingresos Día del Auditor	10.818,00	10.536,00
Ingresos por actividades docentes	117.633,30	57.519,37
Ingresos por prestación de servicios	925,00	7.420,12
Otros ingresos	4.194,00	3.544,00
Total ventas y otros ingresos	133.939,43	79.434,76
TOTAL INGRESOS	1.874.256,43	1.812.792,76

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por actividades docentes recogen los ingresos de los cursos de formación organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. El curso para preparar el segundo examen de acceso al ROAC sólo se organiza en los años en los que, como en 2023, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento considerable de ingresos en dichos ejercicios. En octubre de 2022, se puso en marcha un nuevo sistema de precio para los cursos, consistente en la posibilidad de contratar una tarifa plana que da derecho a la asistencia a un número determinado de horas de formación dentro de la oferta de Formación Profesional Continuada homologable para los auditores ROAC que el Instituto y nuestra Agrupación pone a disposición de sus miembros y profesionales colaboradores inscritos en el ICJCE. La bolsa de horas puede utilizarse exclusivamente para las acciones formativas presenciales u online que homologuen horas para la formación continuada de auditores ROAC y que se celebren entre el 1 de octubre de un año y el 30 de septiembre del año siguiente.



En el epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance, que asciende a 66.026,49 euros en 2023 y a 90.294,46 euros en 2022, se recogen, por un lado, los ingresos por el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente y, por otro, el importe de las bolsas de horas contratadas en el ejercicio no utilizadas en el mismo. El saldo relativo a los sellos distintivos, al cierre del ejercicio 2023, asciende a 56.376,00 euros y en 2022 ascendió a 80.951,00 euros. Respecto a la bolsa de horas, el importe asciende a 9.650,49 euros correspondiente a las horas contratadas en 2023 que no han sido utilizadas en dicho ejercicio y que podrán ser consumidas en 2024 (siendo el importe del ejercicio anterior de 9.343,46 euros).

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Compras	3.847,94	1.752,73
Variación de existencias	(1.548,35)	218,76
Consumo de mercaderías	2.299,59	1.971,49

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2023 y 2022 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Servicios exteriores:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	10.295,01	12.184,63
Reparación y conservación	18.275,08	16.634,50
Servicios profesionales independientes	46.997,67	45.267,77
Plataforma formación	9.513,20	6.798,56
Locomoción y desplazamientos	2.441,18	2.473,89
Prima de seguro	2.698,64	2.527,87
Servicios bancarios y asimilados	166,01	139,99
Publicidad y propaganda	35.467,74	41.774,37
Relaciones públicas	15.920,71	16.105,55
Suministros	3.855,83	5.784,27
Imprenta	4.854,09	133,07
Material de oficina	347,65	2.063,24
Comunicaciones	1.685,07	1.928,17
Varios	6.042,83	11.426,14
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	158.560,71	165.242,02

**E) Tributos:**

	2023	2022
Impuestos Bienes Inmuebles	7.379,52	7.365,09
Otros tributos	0,00	447,75
TOTAL	7.379,52	7.812,84

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 10.A se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2023	2022
Personal asalariado	4	4
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL PERSONAL	5	5

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2023	2022
Ejercientes	466	388
Ejercientes prestando servicios	115	243
No ejercientes	669	642
Profesionales colaboradores	323	243
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.573	1.516
TOTAL FIRMAS (personas jurídicas)	157	157

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):



	2023	2022
Ingresos formación	117.633,30	57.519,37
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	117.633,30	57.519,37
Gastos servicios profesionales independientes	7.999,38	4.763,78
Gastos plataforma	9.513,20	6.798,56
Gastos imprenta	4.854,09	0,00
Otros gastos	290,54	0,78
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	22.657,21	11.563,12

En los ingresos y gastos de formación se incluyen los ingresos de las actividades docentes organizadas (incluidos los cursos de preparación al examen práctico del ROAC), tanto vía presencial como online.

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Día de la Auditoría y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada “Auditor por un Día”, la Cátedra UAM - Auditores Madrid de Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad, el Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), el concurso “Las Cuentas Cuentan”, el premio al mejor Trabajo Fin de Grado, etc.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2023 y 2022 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Alquiler salones	848,07	1.983,16
Restaurantes	2.201,99	7.485,87
Profesionales independientes	24.887,98	27.517,36
Publicidad y propaganda	34.898,78	39.366,64
Relaciones públicas	4.615,39	0,00
Imprenta	0,00	133,07
Otros gastos	2.974,07	2.622,91
Gastos Día de la Auditoría	21.100,26	22.623,88
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	91.526,54	101.732,89

12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).



13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2023 que alteren o modifiquen la información adjunta.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos. En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello de auditoría y 5,62 euros por sello de otras actuaciones, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 y los 5,62 euros mencionados, en 2023 y 2022) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2023 y 2022).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente (en euros):

	2023	2022
Aportación 18 euros por sellos Auditoría	292.176,00	297.576,00
Aportación 5,62 euros por sellos Otras Actuaciones	29.499,00	26.926,00
Porcentaje por venta de sellos	1.057.217,00	1.051.797,00
Total aportación a Servicios Generales	1.378.892,00	1.376.299,00
Cuotas de miembros recaudadas por Servicios Generales	(343.388,00)	(344.139,00)
NETO A FAVOR DE LOS SERVICIOS GENERALES	1.035.504,00	1.032.160,00

El importe neto a favor de los Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de resultados.

El saldo neto deudor a corto plazo por operaciones corrientes es de 4.536.614,08 euros en 2023 (2.490.933,10 euros en 2022) (véase Nota 6). En el saldo a 31 de diciembre de 2022, se incluían 2.300.000 euros de tres fondos de inversión calificados de riesgo bajo, en concreto de riesgo 2 conforme a la nomenclatura del Banco de España, contratados por los Servicios Generales. En noviembre de 2020, se realizó la primera aportación para la constitución de un fondo por importe de 600.000 euros. En 2021, se realizaron aportaciones adicionales por importe de 1.700.000 euros de modo que, a 31 de diciembre de 2021, fueron tres los fondos contratados. Al cierre de cada ejercicio, en las cuentas de los Servicios Generales, se valoran a valor razonable conforme al valor liquidativo del fondo proporcionado por el gestor del mismo. La diferencia entre la valoración inicial y la valoración a valor razonable al cierre de cada ejercicio se ha



registrado en el patrimonio del ejercicio como ajustes por cambio de valor en el epígrafe de “activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” por un importe neto del efecto fiscal de 52.388 euros (pérdida) al cierre del ejercicio 2022. Esta valoración generó un activo por impuesto diferido de 17.463 euros al cierre del ejercicio 2022 en las cuentas de Servicios Generales, que es la entidad que contrató los fondos. Todos estos fondos se han liquidado durante el ejercicio 2023 con una pérdida de 55.993 euros registrada en el epígrafe de “transferencias de ajustes de valor razonable con cambios en patrimonio neto” de la cuenta de resultados de Servicios Generales.

En el mes de julio de 2023, la Agrupación transfirió 2.800.000 euros a los Servicios Generales del ICJCE, destinados a la cancelación anticipada del arrendamiento financiero mediante la opción de compra del inmueble sito en Paseo de la Habana número 1 (Nota 5).

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto por 9 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

15. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

La relación de miembros que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

Cargo	Hasta el 28 de noviembre de 2023	Desde el 28 de noviembre de 2023 *
Presidente	Víctor Alió Sanjuán	Ana María Prieto González
Vicepresidenta	Ana María Prieto González	
Secretario	José Manuel Gredilla Bastos	José Manuel Gredilla Bastos
Vicesecretario	Manuel Martín Barbón	Manuel Martín Barbón
Tesorero	Luis Manuel Rodríguez Ruano	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Contador	Juan José Jaramillo Mellado	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio	
Vocal 2ª	Marta Alarcón Alejandre	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3ª	Teresa Núñez Navarro	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4º	Carlos García de la Calle	
Vocal 5ª	Laura Díez Lorenzana	Laura Díez Lorenzana
Vocal 6ª	Isabel Velázquez Rivas	Isabel Velázquez Rivas

* Comité Directivo resultante de las elecciones convocadas para el 28 de noviembre de 2023 al Consejo Directivo del ICJCE por las que el presidente, Víctor Alió Sanjuán, el vocal 1º, Cleber Beretta Custodio y el vocal 4º, Carlos García de la Calle, se han incorporado a dicho Consejo y, por lo tanto, han dejado de formar parte del Comité Directivo de la Agrupación. Hasta la celebración de las próximas elecciones al Comité



Directivo de la Agrupación, que tendrán lugar en 2024, Ana María Prieto González desempeñará el cargo de presidenta en funciones, quedando los cargos de vicepresidente, vocal 1º y vocal 4º vacantes hasta la celebración de las mismas.

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comité Directivo	4	5	7	5

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2023	2022
	Mujeres	Mujeres
Gerente	1	1
Administrativos	3	3
TOTAL PERSONAL	4	4

A 31 de diciembre de 2023, no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», el Instituto selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.



16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (en euros):

INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.380.511,50	1.418.642,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.699.062,00	1.740.317,00
Traspaso 18/5,62 euros sello a SGG	(318.550,50)	(321.675,00)
Venta de material de protocolo	400,00	369,13
Ingresos Día de la Auditoría	11.500,00	10.818,00
Actividades docentes	103.115,00	117.633,30
Subvenciones a la explotación	700,00	4.194,00
Otros ingresos	0,00	925,00
TOTAL INGRESOS	1.496.226,50	1.552.581,43

GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	694.410,72	713.829,00
Consumos de explotación	1.871,87	2.299,59
Variación de provisiones	5.300,00	1.890,08
Gastos de personal	203.619,00	202.801,22
Sueldos, salarios y asimilados	162.940,00	162.473,26
Cargas sociales	40.250,00	39.902,00
Otros gastos sociales	429,00	425,96
Dotaciones amortización inmovilizado	46.327,00	46.431,80
Gastos generales	190.428,65	165.940,23
Arrendamientos y cánones	13.191,89	10.295,01
Reparaciones y conservación	17.971,00	18.275,08
Servicios profesionales independientes	55.809,50	46.997,67
Plataforma formación	10.943,82	9.513,20
Locomoción y desplazamientos	3.320,00	2.441,18



GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Primas de seguros	2.640,00	2.698,64
Servicios bancarios y asimilados	155,00	166,01
Publicidad y propaganda	39.568,00	35.467,74
Relaciones públicas	16.565,00	15.920,71
Suministros	7.370,00	3.855,83
Imprenta y reprografía	3.934,30	4.854,09
Material de oficina	565,00	347,65
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	2.793,14	1.685,07
Tributos	9.652,00	7.379,52
Varios	5.950,00	6.042,83
Impuestos sobre beneficio	45.603,00	26.948,91
TOTAL GASTOS	1.187.560,24	1.160.140,83
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	308.666,26	392.440,60

El Contador

Juan José Jaramillo Mellado

Vº Bº Presidenta

Ana María Prieto González

Madrid, 23 de febrero de 2024

**PRESUPUESTO 2024**

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024
Cuotas devengadas	1.402.952,24
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.726.680,00
Traspaso 18/5,62 euros sello a Servicios Generales	(323.727,76)
Venta de material de protocolo	400,00
Ingresos Día de la Auditoría	10.500,00
Actividades docentes	100.585,00
Subvenciones a la explotación	3.544,00
TOTAL INGRESOS	1.517.981,24

GASTOS	PRESUPUESTO 2024
Aportación a los Servicios Generales	704.706,00
Consumos de explotación	2.300,44
Gastos de personal	211.868,00
Sueldos, salarios y asimilados	168.811,00
Cargas sociales	42.630,00
Otros gastos sociales	427,00
Dotaciones amortización inmovilizado	27.127,49
Gastos generales	183.512,87
Arrendamientos y cánones	9.113,56
Reparaciones y conservación	18.776,00
Servicios profesionales independientes	51.793,78
Plataforma formación	7.804,84
Locomoción y desplazamientos	4.625,00
Primas de seguros	2.570,00
Servicios bancarios y asimilados	200,00
Publicidad y propaganda	38.605,00
Relaciones públicas	24.000,00
Suministros	4.614,00
Imprenta y reprografía	2.329,59
Material de oficina	460,00
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	2.583,11
Tributos	10.028,00
Varios	6.010,00
TOTAL GASTOS	1.129.514,80
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	388.466,44



Paseo de la Habana, nº 1, Planta Baja
28036 Madrid
Tel.: 91 319 06 04
www.icjce-madrid.org
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es